

Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias

**Dictamen de los Auditores
Independientes**

Estados Financieros Consolidados

Años terminados el
31 de diciembre de 2020 y 2019

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2020 y 2019:	
Estados Consolidados de Situación Financiera	3
Estados Consolidados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4-5
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros Consolidados	8-94

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y a los miembros del Directorio de
Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias**, los cuales comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados consolidados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros consolidados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía y Subsidiarias para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y Subsidiarias. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

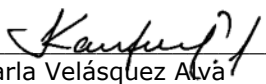
6. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias** al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Énfasis de una situación

7. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención a la Nota 1(e) a los estados financieros consolidados adjuntos, donde se indican los eventos ocurridos en el año que generaron impactos adversos en las operaciones y resultados de la Compañía y de las Subsidiarias, tales como: a) la pandemia de COVID-19 que afectó negativamente los niveles de producción, las ventas y generó un aumento en los costos durante el periodo 2020 y b) el impacto en resultados como consecuencia de los ajustes que se generaron en el cese de la clasificación de los activos y pasivos mantenidos para la venta en 2020.

Velásquez, Maguilo y Asociados A. Civil de R.L.

Refrendado por:

 (Socia)
Karla Velásquez Alva
CPC Matricula No. 21595

16 de marzo de 2021

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	Notas	2020 US\$000	2019 US\$000
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	114,646	33,828
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	8	28,781	36,159
Otras cuentas por cobrar (neto)	9	89,530	65,344
Otros activos financieros	10	223	5,416
Inventarios (neto)	11	<u>60,961</u>	<u>36,709</u>
		294,141	177,456
Activos clasificados como mantenidos para la venta	15	<u>-</u>	<u>301,986</u>
Total activos corrientes		<u>294,141</u>	<u>479,442</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Otras cuentas por cobrar	9	9,477	7,990
Inversiones financieras y en asociada	7	195,346	193,794
Inventarios (neto)	11	7,077	-
Propiedades, planta y equipo (neto)	12	772,063	676,790
Activos por derecho de uso (neto)	13	4,285	22,463
Concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros intangibles (neto)	14	<u>790,553</u>	<u>780,122</u>
Total activos no corrientes		<u>1,778,801</u>	<u>1,681,159</u>
TOTAL		<u>2,072,942</u>	<u>2,160,601</u>

	Notas	2020 US\$000	2019 US\$000
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Sobregiros bancarios		10,070	8,448
Obligaciones financieras	16	37,179	224,476
Cuentas por pagar comerciales	17	222,640	178,175
Otras cuentas por pagar	18	65,883	55,482
Otros pasivos financieros	10	<u>15,107</u>	<u>53,407</u>
		350,879	519,988
Pasivos asociados directamente con activos clasificados como mantenidos para la venta	15	<u>-</u>	<u>171,484</u>
Total pasivos corrientes		<u>350,879</u>	<u>691,472</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	16	888,615	576,322
Provisiones	19	229,250	179,089
Impuesto a las ganancias diferido	28 (a)	<u>187,277</u>	<u>142,989</u>
Total pasivos no corrientes		<u>1,305,142</u>	<u>898,400</u>
Total pasivos		<u>1,656,021</u>	<u>1,589,872</u>
PATRIMONIO:			
Capital social emitido	20 (a)	1,134,300	1,134,300
Acciones en tesorería	20 (b)	(60,930)	(60,926)
Reserva legal	20 (c)	11,755	11,755
Mayor valor en adquisición de acciones de tesorería	20 (d)	(173,231)	(173,217)
Resultados no realizados	20 (e)	(9,265)	(5,918)
Resultados acumulados		<u>(485,708)</u>	<u>(335,265)</u>
Total patrimonio		<u>416,921</u>	<u>570,729</u>
TOTAL		<u>2,072,942</u>	<u>2,160,601</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	Notas	2020 US\$000	2019 US\$000
Ventas netas	21	535,469	743,578
Costo de ventas	22	<u>(513,266)</u>	<u>(619,985)</u>
Ganancia bruta		22,203	123,593
Gastos de administración	23	(40,752)	(58,275)
Gastos de ventas	24	(15,435)	(23,199)
Otros ingresos	25	46,907	66,840
Otros gastos	25	(97,347)	(96,341)
Ingreso por reversión de deterioro de activos de larga duración	26	-	35,600
Pérdida por deterioro de activos de larga duración	26	<u>(10,659)</u>	<u>(19,613)</u>
(Pérdida) Ganancia operativa		(95,083)	28,605
Ingresos financieros	27	1,820	1,842
Gastos financieros	27	<u>(56,473)</u>	<u>(48,386)</u>
Pérdida antes de impuesto a las ganancias		(149,736)	(17,939)
Gastos por impuestos a las ganancias	28	<u>(706)</u>	<u>(52,389)</u>
Pérdida neta del año		<u>(150,442)</u>	<u>(70,328)</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	29	<u>3,857,598</u>	<u>3,857,618</u>
Pérdida básica y diluida por acción	29	<u>(0.039)</u>	<u>(0.018)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS**ESTADOS CONSOLIDADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Pérdida neta del año	(150,442)	(70,328)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados:		
Ganancia (pérdida) no realizada de inversiones en instrumentos de patrimonio	2,445	(9,247)
Pérdida no realizada de instrumentos financieros derivados	(7,192)	(738)
Impuesto a las ganancias diferido	<u>1,400</u>	<u>2,946</u>
Total otros resultados integrales que pueden reclasificarse posteriormente a resultados	<u>(3,347)</u>	<u>(7,039)</u>
Resultado integral total, neto de impuesto a las ganancias	<u>(153,789)</u>	<u>(77,367)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	Capital social emitido	Acciones en tesorería	Reserva legal	Mayor valor en adquisición de acciones de tesorería	Excedente de revaluación	Resultados no realizados	Resultados acumulados	Total patrimonio
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
	Nota 20 (a)	Nota 20 (b)	Nota 20 (c)	Nota 20 (d)		Nota 20 (e)		
Saldos al 1 de enero de 2019	1,134,300	(61,285)	1,055	(172,801)	30,307	1,121	(284,544)	648,153
Resultado integral								
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-	-	(70,328)	(70,328)
Otros resultados integrales del año	-	-	-	-	-	(7,039)	-	(7,039)
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	-	(7,039)	(70,328)	(77,367)
Operación de baja de Terminales Portuarios Chancay S.A. (hoy Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A.)	-	-	-	-	(30,307)	-	30,307	-
Reserva Legal	-	-	10,700	-	-	-	(10,700)	-
Ajustes	-	359	-	(416)	-	-	-	(57)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>1,134,300</u>	<u>(60,926)</u>	<u>11,755</u>	<u>(173,217)</u>	<u>-</u>	<u>(5,918)</u>	<u>(335,265)</u>	<u>570,729</u>
Resultado integral								
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-	-	(150,442)	(150,442)
Otros resultados integrales del año	-	-	-	-	-	(3,347)	-	(3,347)
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	-	(3,347)	(150,442)	(153,789)
Ajustes	-	(4)	-	(14)	-	-	(1)	(19)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>1,134,300</u>	<u>(60,930)</u>	<u>11,755</u>	<u>(173,231)</u>	<u>-</u>	<u>(9,265)</u>	<u>(485,708)</u>	<u>416,921</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	2020	2019
	US\$000	US\$000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobranzas correspondientes a:		
Cobranza de ventas	618,526	831,377
Devolución saldo a favor en materia de beneficio e impuestos	24,648	29,834
Pagos correspondientes a:		
Pagos a proveedores y terceros	(380,532)	(521,438)
Pagos a trabajadores	(91,795)	(106,150)
Pagos de impuestos a las ganancias	(6,065)	(10,538)
Pagos de regalías	(5,853)	(8,506)
Ingreso de coberturas, neto	11,871	2,060
Efectivo y equivalentes al efectivo neto provisto por las actividades de operación	170,800	216,639
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos correspondientes a:		
Compra de propiedad, planta y equipo	(62,382)	(89,088)
Compra de costos de exploración y desarrollo y otros intangibles	(55,032)	(82,043)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto usado en las actividades de inversión	(117,414)	(171,131)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranzas correspondientes a:		
Obtención de obligaciones financieras	419,947	290,000
Obtención de otros pasivos financieros	-	37,840
Pagos correspondientes a:		
Amortización de obligaciones financieras	(309,051)	(336,371)
Amortización de sobregiros y otros pasivos financieros	(47,936)	(24,177)
Pago de intereses	(37,922)	(39,479)
Pago de dividendos	-	(48)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	25,038	(72,235)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	78,424	(26,728)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	33,828	62,950
	112,252	36,222
TRANSFERENCIA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	2,394	(2,394)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	114,646	33,828

Las transacciones que no generan flujo de efectivo se describen en la nota 35.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, SUBSIDIARIAS, OTROS ASUNTOS CONTRACTUALES Y EVENTOS SIGNIFICATIVOS DURANTE EL AÑO

(a) Constitución y actividad económica

Volcan Compañía Minera S.A.A. (en adelante "la Compañía") es subsidiaria de Glencore AG, quien a su vez es subsidiaria de Glencore PLC., una compañía domiciliada en Suiza, en adelante "Matriz", titular de 63% de acciones ordinarias clase A con derecho a voto en circulación y de un interés económico del 23% excluyendo las acciones en cartera (acciones en tesorería).

La Compañía se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima, el 1 de febrero de 1998.

El total de las acciones ordinarias clase A con derecho a voto y clase B sin derecho a voto que conforman el capital social de la Compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.

La principal actividad económica de la Compañía comprende la exploración y explotación de denuncios mineros y la extracción, concentración, tratamiento y comercialización de minerales polimetálicos. La actividad económica de las Subsidiarias se explica en el acápite (c).

La Compañía y Subsidiarias dedicadas a la actividad minera, operan las unidades mineras de Yauli, Animon, Alpamarca, Cerro y Óxidos en los departamentos de Cerro de Pasco, Junín y Lima. La Compañía y Subsidiarias dedicadas a la actividad de generación eléctrica cuentan con autorizaciones y concesiones de generación eléctrica para auto consumo en sus operaciones mineras de Animon y para venta a terceros a través de contratos de potencia firme o precio de mercado (SPOT). Las Subsidiarias Huanchor y EGERBA dedicadas al negocio de generación eléctrica operan en el departamento de Lima y están conectadas al SEIN.

La Gerencia de la Compañía administra y dirige todas las operaciones del grupo económico.

El domicilio legal, así como las oficinas administrativas de la Compañía se encuentran en Av. Manuel Olguín No. 375, Santiago de Surco, Lima.

(b) Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 8 de marzo de 2021 y serán presentados para la aprobación del Directorio y los Accionistas. En opinión de la Gerencia General, los estados financieros consolidados adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 31 de julio de 2020.

(c) Subsidiarias

A continuación, se detallan las Subsidiarias que se incluyen en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos:

Subsidiarias consolidadas y actividad económica	Participación directa e indirecta en la propiedad		Domicilio
	2020	2019	
	%	%	
Exploración y explotación minera:			
Compañía Minera Chungar S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Óxidos de Pasco S.A.C. (4)	100.00	100.00	Perú
Empresa Administradora Cerro S.A.C. (4)	100.00	100.00	Perú
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Minera Aurífera Toruna S.A.C. (1)	80.00	80.00	Perú
Minera San Sebastián AMC S.R.L.	100.00	100.00	Perú
Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Generación de energía eléctrica:			
Hidroeléctrica Huanchor S.A.	100.00	100.00	Perú
Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C. (2)	100.00	100.00	Perú
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A. (3)	100.00	100.00	Perú
Inversiones en general:			
Roquel Global S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Corporación Logística Chancay S.A.C.	100.00	100.00	Perú
Remediadora Ambiental S.A.C. (4)	100.00	100.00	Perú
Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A.	96.41	96.41	Perú
Empresa Minera Paragsha S.A.C.	100.00	100.00	Perú

- (1) Subsidiaria de Empresa Minera Paragsha S.A.C. y subsidiaria indirecta de la Compañía.
- (2) Subsidiaria de Hidroeléctrica Huanchor S.A. y subsidiaria indirecta de la Compañía.
- (3) Subsidiaria de Compañía Minera Chungar S.A.C. y subsidiaria indirecta de la Compañía.
- (4) Al 31 de diciembre de 2019, estas subsidiarias fueron clasificadas como activos mantenidos para la venta (Nota 15).

A continuación, una descripción de la actividad económica de cada subsidiaria:

(c.1) Exploración y explotación minera

Compañía Minera Chungar S.A.C.

Cuenta con dos unidades mineras, Animon y Alpamarca, ubicadas en el departamento de Pasco. Se dedica a la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, básicamente de minerales con contenido de zinc, cobre y plomo. Posee 226 concesiones mineras con un plazo de duración indefinida, las obligaciones y compromisos relevantes relacionados a la concesión se mencionan en la nota 33.

Asimismo, la Subsidiaria posee 10 centrales hidroeléctricas de las cuales 9 están ubicadas en Huaral y 1 en Cerro de Pasco de los cuales 6 tienen concesión (4 indefinidas y 2 definidas) y 4 no tienen ni concesión ni permiso por ser una central hidroeléctrica con una producción menor a 500KW según lo indicado por la Ley de Concesiones Eléctricas.

Óxidos de Pasco S.A.C.

Actualmente se dedica al tratamiento de minerales oxidados en la planta de lixiviación. La Subsidiaria posee 1 concesión de beneficio con un plazo de duración indefinido.

Empresa Administradora Cerro S.A.C.

Se dedica a la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, básicamente de mineral con contenido de zinc y plomo. Actualmente, la Subsidiaria procesa stockpiles debido a que sus operaciones en mina se encuentran paralizadas. Desarrolla sus actividades en su unidad minera Cerro. La Subsidiaria posee 35 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido, las obligaciones y compromisos relevantes relacionados a la concesión se mencionan en la nota 33.

Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.

Desde 2015, no realiza operaciones debido a que la Gerencia decidió reorientar sus actividades mineras en otras Subsidiarias de la Compañía. A partir de 2019, la Gerencia determinó realizar exploraciones para reconsiderar el potencial de su yacimiento y así proceder a su desarrollo y explotación en la medida que sea viable y rentable, caso contrario, en el corto plazo entrará a un proceso de reorganización simple, siendo absorbida por una subsidiaria operativa de la Compañía con la finalidad de buscar sinergias para el desarrollo de sus proyectos. La Subsidiaria posee 5 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido, las obligaciones y compromisos relevantes relacionados a la concesión se mencionan en la nota 33.

Minera Aurífera Toruna S.A.C., Minera San Sebastián AMC S.R.L. y Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.

Se constituyeron para la exploración, desarrollo y explotación de yacimientos mineros, siendo su actividad principal la exploración en sus concesiones mineras, mediante el financiamiento de la Compañía y Subsidiarias. No han desarrollado actividades durante 2020 y 2019.

La Gerencia de la Compañía se encuentra reevaluando el potencial de los proyectos, o la opción de una reorganización simple con la finalidad de buscar sinergias para el desarrollo de sus proyectos.

La Subsidiarias Toruna, Minera San Sebastián y Compañía Minera Vichaycocha poseen 7, 4 y 204 concesiones mineras, respectivamente, con un plazo de duración indefinido, las obligaciones y compromisos relevantes relacionados a la concesión se mencionan en la nota 33.

(c.2) Generación de energía eléctrica

Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.

La Compañía se dedica principalmente a la venta de energía mediante la operación y mantenimiento de plantas generadores de sistemas de transmisión eléctrica. Para ello, cuenta con la central hidroeléctrica de Huanchor de 19.632 MW, y la mini central hidroeléctrica Tamboraque de 1.2 MW, ambas ubicada en el distrito de San Mateo, provincia de Huarochirí, Lima. La Subsidiaria posee una concesión eléctrica definitiva.

Empresa de Generación Energética Río Baños S.A.C.

La Compañía se dedica principalmente a la venta de energía mediante la operación y mantenimiento de la central hidroeléctrica Rucuy de 20 MW, ubicada en el distrito de Pacaraos, provincia de Huaral, departamento de Lima. La central hidroeléctrica estuvo paralizada desde marzo de 2017 como consecuencia del fenómeno del Niño Costero, el cual originó problemas en la tubería forzada y la línea de transmisión. La central hidroeléctrica de Rucuy reinició sus operaciones en el primer semestre del 2019. La Subsidiaria posee una concesión eléctrica definitiva.

Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A.

Se dedica a la operación y mantenimiento de las plantas generadoras y sistemas de transmisión de energía eléctrica. Cuenta con la Central Hidroeléctrica de Tingo de 1.25 MW y 82 km de líneas de transmisión de 22.9 y 50 kv. La Subsidiaria posee una concesión eléctrica indefinida.

(c.3) Inversiones en general

Roquel Global S.A.C.

Se dedica al desarrollo inmobiliario con la finalidad de realizar actividades portuarias y logísticas relacionadas con el Puerto de Chancay. Durante 2019, realizaron trámites municipales para la adjudicación de los terrenos adquiridos (fase de saneamiento), lo cual sigue en proceso.

Corporación Logística Chancay S.A.C.

Tiene como objeto social el desarrollo inmobiliario, así como actividades portuarias y logísticas. Actualmente se encuentra en etapa pre-operativa.

Remediadora Ambiental S.A.C.

Se dedica a las actividades de consultoría ambiental, estudios ambientales y adquisición de predios.

Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A.

Se dedica principalmente a la actividad inmobiliaria.

Empresa Minera Paragsha S.A.C.

Constituida para la exploración, explotación, cesión y usufructo minero; sin embargo, en la actualidad su actividad principal es la compra y venta de inversiones en instrumentos de patrimonio, manteniendo acciones de la Compañía y de Cementos Polpaico S.A. (Nota 7). La Subsidiaria posee 47 concesiones mineras con un plazo de duración indefinido.

(c.4) Entidades no consolidadas

La Compañía prepara sus estados financieros consolidados incorporando los saldos y transacciones de aquellas entidades en las que posee el control, independientemente del nivel de participación accionaria, con excepción de ciertas Subsidiarias debido a que se encuentran en proceso de liquidación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros de las entidades no consolidadas no presentan cifras relevantes para los estados financieros consolidados que pudieran tener incidencia en las decisiones económicas de los usuarios.

(c.5) Información financiera de las Subsidiarias

Los estados financieros de las Subsidiarias directas e indirectas (no auditados), al 31 de diciembre de 2020, se resumen a continuación:

	Activos	Pasivos	Patrimonio	(Pérdida)
	US\$000	US\$000	US\$000	Ganancia neta
				US\$000
Compañía Minera Chungar S.A.C.	728,332	447,916	280,416	(16,607)
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.	1,376	19,015	(17,639)	(664)
Empresa Minera Paragsha S.A.C.	256,421	85,942	170,479	(329)
Minera Aurífera Toruna S.A.C. (1)	12	1,930	(1,918)	(685)
Minera San Sebastián AMC S.R.L.	47	934	(887)	(764)
Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.	61	10,739	(10,678)	(4,230)
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	70,601	14,921	55,680	1,585
Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C. (2)	50,688	34,950	15,738	(4,240)
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A. (3)	18,734	2,416	16,318	208
Roquel Global S.A.C.	26,560	1,136	25,424	(1,130)
Corporación Logística Chancay S.A.C.	547	20	527	(78)
Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A.	6,590	769	5,821	666
Óxidos de Pasco S.A.C.	198,564	39,029	159,535	(4,992)
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	53,272	144,337	(91,065)	(13,555)
Remediadora Ambiental S.A.C.	54	15,222	(15,168)	(3,607)
Entidades no consolidadas	276	-	276	-
	<u>1,412,135</u>	<u>819,276</u>	<u>592,859</u>	<u>(48,422)</u>

- (1) Subsidiaria de Empresa Minera Paragsha S.A.C. y subsidiaria indirecta de la Compañía.
- (2) Subsidiaria de Hidroeléctrica Huanchor S.A. y subsidiaria indirecta de la Compañía.
- (3) Subsidiaria de Compañía Minera Chungar S.A.C. y subsidiaria indirecta de la Compañía.

Los estados financieros de las Subsidiarias directas e indirectas (no auditados), al 31 de diciembre de 2019, se resumen a continuación:

	Activos	Pasivos	Patrimonio	(Pérdida)
	US\$000	US\$000	US\$000	Ganancia neta
				US\$000
Compañía Minera Chungar S.A.C.	853,459	552,578	300,881	(7,820)
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.	2,193	19,168	(16,975)	(7,048)
Empresa Minera Paragsha S.A.C.	270,589	85,662	184,927	(10,999)
Minera Aurífera Toruna S.A.C. (1)	29	1,262	(1,233)	(3,188)
Minera San Sebastián AMC S.R.L.	127	493	(366)	(1,488)
Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.	190	6,638	(6,448)	(18,027)
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	78,792	46,343	32,449	(1,914)
Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C. (2)	52,078	52,559	(481)	(23,223)
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A. (3)	18,961	2,852	16,109	890
Roquel Global S.A.C.	27,163	5,236	21,927	(25)
Corporación Logística Chancay S.A.C.	685	723	(38)	(31)
Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A.	7,575	2,419	5,156	(575)
Entidades no consolidadas	101	-	101	-
	1,311,942	775,933	536,009	(73,448)

- (1) Subsidiaria de Empresa Minera Paragsha S.A.C. y subsidiaria indirecta de la Compañía.
- (2) Subsidiaria de Hidroeléctrica Huanchor S.A. y subsidiaria indirecta de la Compañía.
- (3) Subsidiaria de Compañía Minera Chungar S.A.C. y subsidiaria indirecta de la Compañía.

(d) Otros asuntos contractuales

(d.1) Contrato de Suscripción de Inversión entre Volcan Compañía Minera S.A.A. y Cosco Shipping Ports Limited

El 23 de enero de 2019, la Compañía suscribió con la empresa de la República Popular China, Cosco Shipping Ports Limited (CSPL) y su subsidiaria Cosco Shipping (Chancay) Ports Limited (CSPL SPV), con la intervención de Terminales Portuarios Chancay S.A. (hoy, Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A.) (CSPL), subsidiaria de la Compañía hasta el 13 de mayo de 2019, el contrato de Suscripción de Inversión y un convenio de accionistas en virtud de los cuales CSPL, a través de su subsidiaria CSPL SPV, adquiere la condición de accionista de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. con el 60% de las acciones representativas del capital social por un valor de US\$225,000, una vez que ocurra la fecha de cierre, la cual está supeditada a la verificación del cumplimiento de la ley "Antitrust", brindada por las autoridades internacionales correspondientes de Ucrania y China.

El 13 de mayo de 2019 se incorporó al socio estratégico con una participación del 60% de las acciones representativas de CSPL bajo la modalidad de aumento de capital. La Compañía mantiene bajo su titularidad el 40% restante de las acciones representativas del capital social de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A., pasando de ser subsidiaria a asociada de la Compañía en dicha fecha, ver nota 7.

El cierre de la transacción estaba supeditado principalmente a la aprobación de la modificación del estudio de impacto ambiental (MEIA), la cual se obtuvo el 22 de diciembre de 2020, fecha en la cual mediante Resolución Directoral N° 00158-2020 el "Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles" (SENACE) aprobó la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (MEIA-d) del Proyecto de Ampliación del Puerto Zona Operativa - Etapa 1 del Terminal Portuario Multipropósito Chancay. Al obtener la aprobación del MEIA se permite ejecutar el pago de los aportes de capital por parte de CSPL SPV en el 2021.

El proyecto de infraestructura está ubicado a 50 km al norte del Puerto del Callao. Consiste en un terminal portuario multipropósito que contará con dos terminales especializados: (i) una terminal de contenedores que incluirá 11 muelles para este tipo de carga y (ii) una terminal de carga a granel, carga general y carga rodante que tendrá cuatro muelles. En una primera etapa, se desarrollará un área de 141 hectáreas y con una inversión de US\$1,300,000.

El proyecto representa una gran obra de infraestructura y una importante oportunidad de desarrollo económico para el país, ya que formará parte de la nueva red de conectividad de China con el resto del mundo compuesto por corredores marítimos y terrestres.

A continuación, se presentan los estados financieros al 30 de abril de 2019 de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A., fecha de cierre de los estados financieros cercana a la fecha de aporte de CSPL del 60% de participación y toma de control (13 de mayo de 2019) por cuanto la Gerencia considera que no hubo transacciones significativas entre ambas fechas:

	Al 30.04.2019
	US\$000
<u>Activos</u>	
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,024
Otras cuentas por cobrar	61
Otras cuentas por cobrar largo plazo	2,455
Propiedades, planta y equipo (neto)	102,462
Concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros intangibles (neto)	80,295
Total Activos	<u>186,297</u>
<u>Pasivos</u>	
Cuentas por pagar comerciales	201
Cuentas por pagar a subsidiarias y afiliadas	11,888
Otras cuentas por pagar	474
Impuesto a las ganancias diferido	42,135
Total Pasivos	54,698
<u>Patrimonio</u>	
Capital social emitido	83,971
Excedente de revaluación	30,307
Resultados acumulados	17,433
Resultados del ejercicio	(112)
Total Patrimonio	131,599
Total Pasivos y Patrimonio	<u>186,297</u>
<u>Resultados del ejercicio</u>	
Gastos de administración	(169)
Diferencia de cambio	20
Gastos por impuestos a las ganancias	37
	<u>(112)</u>

(d.2) Emisión de bonos

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas, celebrada el 4 de noviembre de 2011, se aprobó la emisión de obligaciones hasta por un monto de US\$1,100,000, o su equivalente en soles, para ser colocados en el mercado internacional y/o local con un primer tramo hasta por un monto de US\$600,000, con la finalidad de financiar proyectos mineros y energéticos en los próximos cinco años.

En la sesión del Directorio de la Compañía del 16 de enero de 2012, se acordó aprobar una emisión de bonos, bajo la Regla 144A y la Regulación S de la U.S. Securities Act de los Estados Unidos de Norteamérica, hasta por un monto de US\$600,000.

El 2 de febrero de 2012, los bonos denominados "Senior Notes Due 2022" se emitieron y se colocaron en su totalidad por US\$600,000 en el mercado internacional, a una tasa anual de 5.375% y con un vencimiento a 10 años. Los intereses serán pagados mediante cuotas semestrales a partir del 2 de agosto de 2012 hasta el 2 de febrero de 2022. No se establecieron "covenants financieros" de cumplimiento para esta obligación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la emisión de bonos ascendió a US\$535,264 debido a que en el año 2016 se efectuó recompras de bonos por US\$64,736. En opinión de la Gerencia de la Compañía y la de sus asesores legales, la Compañía no tiene ningún evento de incumplimiento derivado del acuerdo de emisión de bonos.

(d.3) Contrato de Fideicomiso de Administración y Garantía con el Banco Internacional del Perú S.A.A. en adelante "Interbank".

Con fecha 5 de agosto de 2013 se suscribió entre "Interbank" (fiduciario) y Volcan Compañía Minera S.A.A. (fideicomitente), el contrato en mención. Mediante este contrato se constituyó un patrimonio fideicometido en administración y garantía, en virtud del cual la Compañía transfiere en dominio fiduciario a Interbank la administración de la integridad de los flujos dinerarios acreditados en sus cuentas recolectoras. Los compromisos derivados de este contrato de fideicomiso se vienen cumpliendo y permite asegurar los flujos dinerarios para hacer frente a las obligaciones de la Compañía y Subsidiarias involucradas.

(e) Eventos Significativos durante el año

(e.1) Pandemia COVID-19

La pandemia en curso de COVID-19 ha causado graves trastornos en la economía mundial, del país y en las operaciones de la Compañía y sus Subsidiarias. Con el fin de contener la propagación del COVID-19 en Perú, el 16 de marzo de 2020, de conformidad con el Decreto Supremo No. 044-2020, el gobierno peruano declaró el estado de emergencia, iniciando un protocolo de cuarentena en toda la nación, que incluían medidas de aislamiento social obligatorio aplicado a todas las industrias y solo las empresas de la industria de la salud, las finanzas y los bienes o servicios esenciales pudieron continuar sus operaciones.

De acuerdo con estas restricciones, la Compañía y sus Subsidiarias mineras dejaron de operar del 16 de marzo al 4 de junio, fecha en la cual reanudaron de forma gradual sus operaciones. En ese sentido, la pandemia de COVID-19 originó un efecto adverso en los resultados de las operaciones y la condición financiera para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 en comparación con el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (Nota 21) y originó costos de US\$24,647 por paralización de planta presentados en la línea de costo de ventas del estado consolidado de resultados (Nota 22). Además, la implementación de un plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el lugar de trabajo de acuerdo con la normativa del Ministerio de Energía y Minas, el cual fue registrado en el Ministerio de Salud, generó un aumento en los costos de la Compañía y sus Subsidiarias en US\$10,574.

Como respuesta a esta situación, el gobierno peruano implementó diversas medidas económicas y de salud pública para enfrentar la pandemia causada por COVID-19. En particular, se ha brindado apoyo económico a las empresas, a través de programas como "Reactiva Perú". Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía y algunas Subsidiarias tomaron préstamos por US\$13,6 millones bajo el alcance de dicho programa. De acuerdo, a las regulaciones del programa Reactiva Perú, la Compañía y Subsidiarias no pueden pagar por adelantado la deuda actual a menos que utilicen nuevas líneas de crédito y no pueden distribuir dividendos o distribuir ganancias (con la excepción de distribuciones para

empleados), durante el plazo de 36 meses del período de financiamiento. Estos préstamos se presentan como parte de las obligaciones financieras en el estado consolidado de situación financiera (Nota 16).

Así también, como resultado del impacto económico y comercial originado por la pandemia COVID-19, la Gerencia revisó ciertas estimaciones contables y juicios usados, tales como, la estimación del deterioro asociado a sus activos de largo plazo, los que de acuerdo a los supuestos revisados no han tenido un impacto material en la situación financiera de la Compañía y Subsidiarias ni en el resultado de operaciones (Nota 26).

Asimismo, la Gerencia de la Compañía ha evaluado los principales factores que pudieran afectar el funcionamiento y operaciones del negocio, considerando que no existe incertidumbre material que plantee dudas sustanciales sobre su capacidad para continuar como empresa en marcha. En Nota 5 (a)(iii) se describen la gestión del riesgo de liquidez y disponibilidad de líneas de crédito y los planes de refinanciamiento que permitirán revertir el capital de trabajo negativo.

Dado que la pandemia sigue en curso, la Gerencia continúa monitoreando las medidas tomadas por el Gobierno con el fin de garantizar el ciclo de sus operaciones.

(e.2) Cancelación del acuerdo de compra-venta de acciones de Compañías Empresa Administradora Cerro S.A.C., Óxidos de Pasco S.A.C. y Remediadora Ambiental S.A.C. suscrito entre Volcan Compañía Minera S.A.A. y Cerro de Pasco Resources INC.

En noviembre de 2019, la Compañía firmó un acuerdo de compra-venta para la venta de sus acciones en sus Subsidiarias Empresa Administradora Cerro S.A.C., Óxidos de Pasco S.A.C. y Remediadora Ambiental S.A.C. con la empresa canadiense Cerro de Pasco Resources Inc. La transacción estaba sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones precedentes (Nota 15).

Cerro de Pasco Resources Inc. es una empresa listada en Canadian Securities Exchange con presencia en Cerro de Pasco desde hace varios años y titular de la concesión “el Metalurgista” en esta localidad. La transacción contemplaba un pago fijo de US\$30 millones por Óxidos de Pasco S.A.C., un retorno neto de fundición (NSR por sus siglas en inglés) de 2% sobre las concesiones de Empresa Administradora Cerro S.A.C., y un porcentaje de las ventas futuras de oro (Au) y plata (Ag) de la Planta de Óxidos durante toda su operación, entre otros. Además, Cerro de Pasco Resources tenía la obligación de vender a la Compañía el 100% de los concentrados que se exploten en las concesiones de Empresa Administradora Cerro S.A.C.

Con fecha 2 de noviembre de 2020, la Compañía informó a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) que el plazo para el cierre de la transacción acordado en el tercer anexo al contrato suscrito con Cerro de Pasco Resources Inc. expiró el 30 de octubre de 2020 y no se pudieron verificar las condiciones precedentes, con lo cual se procedía a dar por terminado dicho contrato. En este sentido, al 31 de diciembre de 2020, la Compañía dejó de presentar los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta en los estados financieros consolidados, por considerar de baja probabilidad esta venta en el corto plazo, por no encontrarse en busca de comprador y por optar recuperar la inversión a través del uso de dichos activos. Como resultado, la Compañía registró un impacto en los resultados consolidados por la cancelación de esta transacción de venta de dichas Subsidiarias explicado en la Nota 15.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y sus Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB” por sus siglas en Inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, según corresponda, las cuales incluyen las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto aquellas partidas que se miden a valor razonable, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante (inciso d).

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes del mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIIF 16), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36, de ser el caso.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo. Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que existe poca, si alguna, actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

(b) Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (Subsidiarias). La Compañía considera que posee control de una entidad cuando tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Todas las transacciones significativas entre compañías del grupo consolidado han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de algunas Subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por los otros miembros del grupo.

Los resultados de Subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales Subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a los propietarios de no controladoras de estas Subsidiarias aún en aquellos casos en que estos intereses resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación en Subsidiarias que no correspondan a una pérdida de control sobre las mismas son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de los propietarios de no controladoras de estas Subsidiarias son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos montos y el valor

razonable de las consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados financieros consolidados incluyen las cuentas consolidadas de Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias reveladas en la Nota 1(c).

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros consolidados en dólar estadounidense que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes y servicios que comercializa, entre otros factores.

(d) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio a esa fecha.

Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía y Subsidiarias se transforman en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del año.

Activos financieros

Las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación, requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el periodo relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un periodo más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio.

Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, la Compañía y Subsidiarias reconocen los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Deterioro de activos financieros

La Compañía y Subsidiarias reconocen una provisión por pérdidas crediticias esperadas de activos financieros que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de

patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía y Subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía y Subsidiarias, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía y Subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía y Subsidiarias determinan la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- (i) Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- (ii) Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y Subsidiarias y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- (iii) Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- (i) Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- (ii) El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía y Subsidiarias o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía y Subsidiarias es proporcionada internamente sobre dicha base; o

- (iii) Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de otras ganancias y pérdidas.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan como a valor razonable con cambios en los resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral crearía o aumentaría un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados. En su lugar, se transfieren a resultados no realizados una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Las ganancias o pérdidas en contratos de garantía financiera y compromisos de préstamos emitidos por la Compañía y Subsidiarias que son designados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, un periodo más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Pasivo financiero dado de baja

La Compañía y Subsidiarias darán de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía y Subsidiarias. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía y Subsidiarias celebran operaciones con instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de tasas y precios de commodities.

Los derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de la celebración del contrato, y son posteriormente remediados a su valor razonable a la fecha de cada periodo de reporte. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del periodo en que se producen, a menos de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura, en cuyo caso el reconocimiento contra la ganancia o pérdida dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros consolidados a menos que la Compañía y Subsidiarias tengan tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

Derivados Implícitos

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un contrato principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no se separan. El contrato híbrido completo se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o valor razonable, según corresponda.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del contrato principal y los contratos principales no se miden a valor razonable a través de resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, la Compañía generalmente designa el contrato híbrido completo a valor razonable a través de resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento híbrido al que se relaciona el derivado implícito es más de 12 meses y no se espera que se realice o se liquide dentro de los 12 meses.

Contabilidad de coberturas

La Compañía y Subsidiarias designan ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés en coberturas de valor razonable, coberturas de flujos de efectivo o coberturas de inversiones netas en operaciones extranjeras. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía y Subsidiarias mantienen operaciones de cobertura de tasas de interés (swaps) para asegurar los flujos futuros de pago de intereses por financiamientos, los cuales se contabilizan como coberturas de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía y Subsidiarias documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía y Subsidiarias documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica; y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía y Subsidiarias cubren realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía y Subsidiarias ajustan la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía y Subsidiarias designan el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Compañía y Subsidiarias designan solo el valor intrínseco de los contratos de opción como

un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a ganancia o pérdida cuando la partida cubierta afecta la ganancia o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a ganancia o pérdida de manera racional: la Compañía y Subsidiarias aplican la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en ganancia o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía y Subsidiarias esperan que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La nota 5(b) establece los detalles de los valores razonables de los instrumentos derivados utilizados con fines de cobertura.

Los movimientos en la reserva de cobertura en patrimonio se detallan en la nota 20(e).

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, el valor en libros no se ajusta ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otro resultado integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La Compañía y Subsidiarias interrumpen la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del re-balanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto se amortiza a resultados a partir de esa fecha.

Los efectos por el cambio del valor razonable de las coberturas de valor razonable se presentan en los estados consolidados de otros resultados integrales.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados.

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a ganancia o pérdida en los períodos en que la partida cubierta afecta la ganancia o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del

patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Compañía y Subsidiarias esperan que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Compañía y Subsidiarias interrumpen la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a ganancia o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a ganancia o pérdida.

Los efectos por el cambio del valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo se presentan en los estados consolidados de otros resultados integrales.

(f) Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes al efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

(g) Inventarios y estimación por desvalorización

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o producción o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo del concentrado incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales. El costo de concentrados y suministros se determina usando el método de costo promedio ponderado, y el de inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(h) Propiedades, planta y equipo (neto)

Se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, excepto por los terrenos con habilitación portuaria que se presentaban bajo el modelo de revaluación antes de su transferencia en 2019 (Nota 1(d.1)).

Los desembolsos iniciales, así como los incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Los componentes principales de equipos mayores son registrados independientemente y se deprecian de acuerdo a su propia vida útil. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del periodo en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos

están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación y amortización son revisados y ajustados prospectivamente en caso sea apropiado, al final de cada año.

Depreciación

Método de unidades de producción

La depreciación de los edificios y otras construcciones mineras es calculada sobre la base de unidades de producción basada en las reservas económicamente recuperables y una porción de los recursos inferidos de la unidad minera correspondiente.

Las unidades de producción se miden en toneladas métricas recuperables de plomo, cobre y zinc. El ratio de depreciación por unidades de producción se determina a partir de la producción del período sobre las reservas y recursos económicamente recuperables.

Método de línea recta

La depreciación de los demás activos mineros e hidroeléctricos, se calculan siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada del activo o la vida útil remanente de la unidad minera para los activos mineros, la que sea menor. Las vidas útiles utilizadas son las siguientes:

	Vida útil
Edificios y otras construcciones	Hasta 33 años
Infraestructura de programa de manejo ambiental	Hasta 10 años
Maquinaria y equipo	Hasta 10 años
Unidades de transporte	Hasta 5 años
Muebles y enseres y equipos de computo	Hasta 10 años
Equipos diversos	Hasta 10 años

(i) Concesiones mineras, costo de evaluación y exploración, desarrollo y otros intangibles

Derechos y concesiones mineras

Los derechos mineros representan la titularidad que tiene la Compañía y Subsidiarias sobre las propiedades mineras que contienen las reservas de mineral adquiridas. Los derechos mineros que se relacionan con las reservas de mineral se amortizan siguiendo el método de unidades de producción, usando como base las reservas probadas y probables y una porción de los recursos inferidos.

Las concesiones mineras son capitalizadas en el estado de situación financiera consolidado y representan la titularidad que tiene la Compañía y Subsidiarias sobre las propiedades mineras de interés geológico. Las concesiones mineras son amortizadas a partir de la fase de producción sobre la base del método de unidades de producción, usando las reservas probadas y probables y una porción de los recursos inferidos. En caso la Compañía y Subsidiarias abandonen dichas concesiones, los costos asociados son castigados en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

A fin de cada año, la Compañía y Subsidiarias evalúa por cada unidad generadora de efectivo si existe algún indicio de que el valor de sus derechos mineros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía y Subsidiarias hacen un estimado del importe recuperable del activo.

Costos de evaluación y exploración

Los costos de exploración son capitalizados sólo en la medida que se estime sean recuperables económicamente a través de una explotación exitosa en el futuro o, cuando las actividades en el área de interés están en proceso y aún no se ha llegado a una etapa que permita evaluar razonablemente la existencia de reservas económicamente recuperables. Los costos se capitalizan como activos de exploración y evaluación hasta que la Compañía haya

completado un estudio de factibilidad preliminar, algunos recursos se hayan convertido en reservas y la Gerencia determine la probabilidad de que la propiedad se convierta en una mina. En ese momento, se considera que la propiedad entra en fase de desarrollo y los costos de evaluación posteriores se capitalizan.

Estos costos incluyen principalmente materiales y combustibles utilizados, costos de levantamientos topográficos, costos de perforación y pagos realizados a los contratistas. Para este propósito, los beneficios económicamente recuperables de los proyectos de exploración pueden ser evaluados adecuadamente cuando cualquiera de las siguientes condiciones se cumpla: i) el Directorio autoriza a la Gerencia a realizar el estudio de factibilidad del proyecto, y ii) la exploración tiene como objetivo convertir recursos en reservas o confirmar recursos.

Los costos de exploración se amortizan de igual manera que los costos de desarrollo.

Todos los costos capitalizados de evaluación y exploración son monitoreados para detectar indicios de deterioro. Cuando se identifica un posible deterioro, se realiza una evaluación para cada área de interés específica o a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE). En la medida que los costos capitalizados no se esperen recuperar, se cargan a los resultados consolidados.

Costos de desarrollo

Los costos asociados con la etapa de desarrollo de mina son capitalizados. Los costos de desarrollo necesarios para mantener la producción son cargados a los resultados del periodo según se incurren.

Los costos de desarrollo son amortizados desde el comienzo de la producción, y son amortizados usando el método de unidades de producción. Los costos de desarrollo se amortizan sobre la base de reservas probadas y probables y una porción de los recursos inferidos a las que se encuentra relacionado.

Intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía y Subsidiarias. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y son revisados anualmente con la finalidad de identificar si existe algún indicio de deterioro de acuerdo a lo indicado en el acápite (j).

(j) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía y Subsidiarias revisan periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiarias estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento después de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

En la determinación de los valores de uso de sus activos, la Compañía y subsidiarias revisa sus proyecciones de flujos de ingresos futuros que contemplan las siguientes variables: tasa de descuento, proyección de precios, recursos y reservas, producción, costos y gastos.

(k) Activos clasificados como mantenidos para la venta

Los activos a largo plazo (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para venta son valuados al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta.

Los activos a largo plazo y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para venta si su valor en libros será recuperado a través de su venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos) está disponible para su venta inmediata en su condición actual y la administración debe estar comprometida con la venta, misma ser reconocida como venta finalizada en un plazo de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucre la pérdida de control en una Subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa Subsidiaria son clasificados como mantenidos para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, independientemente de si la Compañía conservará una participación no controladora en su anterior Subsidiaria después de la venta.

Cuando la Compañía está comprometida con un plan de venta que involucre la disposición de una inversión (o de una parte de una inversión) en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que sujeta a disposición se clasifica como mantenida para su venta, cuando los criterios descritos anteriormente se cumplen, y la Compañía discontinúa el uso del método de participación con respecto a la parte que está clasificada como mantenida para su venta. Cualquier participación retenida de una inversión en una asociada o un negocio conjunto que no haya sido clasificado como mantenida para la venta sigue siendo reconocida a través del método de participación.

En el caso de un cambio en el plan de venta o si un activo o grupo de activos para su disposición como mantenido para la venta, dejó de cumplir los criterios para ser clasificados como activos o grupos de activos para su disposición como tales, la Compañía medirá el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta al menor de: (a) su importe en libros antes de que el activo, o grupo de activos para su disposición, fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo, o grupo de activos para su disposición, no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y (b) su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo.

Asimismo, la Compañía incluirá cualquier ajuste requerido al importe en libros de un activo no corriente, que deje de estar clasificado como mantenido para la venta, dentro de los resultados de las operaciones continuadas, en el periodo en que dejen de cumplirse los criterios para clasificarlos como mantenidos para la venta.

(l) Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decisiones sobre políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas se incorporan a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación, excepto si la inversión, o una porción de la misma, se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Compañía en la ganancia o pérdida y otros resultados integrales de la asociada. Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una entidad asociada de la Compañía supera la participación de la Compañía en esa asociada (que incluye los intereses a largo plazo que, en sustancia, forman parte de la inversión neta de la Compañía en la asociada) la Compañía deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

Una inversión en una asociada se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada. En la adquisición de la inversión en una asociada, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la re-evaluación se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

Cuando la Compañía reduce su participación en una asociada pero la Compañía sigue utilizando el método de la participación, la Compañía reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales en relación a la reducción de su participación en la inversión si esa ganancia o pérdida se hubieran reclasificado al estado de resultados consolidados en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Compañía lleva a cabo transacciones con su asociada, la ganancia o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la Compañía sólo en la medida de la participación en la asociada que no se relacione con la Compañía.

(m) Arrendamientos

La Compañía y Subsidiarias como arrendatario:

La Compañía y Subsidiarias reconocen los activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que la Compañía y Subsidiarias estén razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía y Subsidiarias reconocen los pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar como garantías de valor residual.

Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía y Subsidiarias utilizan la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de comienzo del arrendamiento si la tasa de interés implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente.

Después de la fecha de comienzo, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento o un cambio en los pagos en esencia fijos.

La Compañía y Subsidiarias aplican la exención de reconocimiento de bienes inmuebles a corto plazo (es decir, aquellos inmuebles que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de comienzo del arrendamiento y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento par activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina. Los pagos por arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gasto en línea recta por el término del arrendamiento.

(n) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía y Subsidiarias tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía y Subsidiarias tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado consolidado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(o) Provisión para cierre de unidades mineras

El activo y pasivo por cierre de unidades mineras es reconocido cuando: (i) la Compañía y Subsidiarias tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como de restaurar los lugares donde se ubican sus unidades mineras, y (ii) se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del activo y pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posterior a la medición inicial, la obligación es ajustada para reflejar el paso del tiempo y los cambios en los flujos de efectivo futuros estimados subyacentes a la obligación. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como gasto financiero, mientras que los incrementos y disminuciones por cambios en los flujos de efectivo futuros estimados son capitalizados y depreciados durante la vida del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación del pasivo por restauración del sitio se registran contra la provisión en la medida en que la provisión haya sido determinada por dichos costos. Una ganancia o pérdida puede ser registrada luego de la liquidación del pasivo mientras que el activo se deprecia en función a las reservas probadas y probables utilizando el método de depreciación de unidades de producción. La depreciación relacionada se reconoce como gasto.

(p) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto son capitalizados y añadidos al costo del proyecto hasta el momento en que los activos sean considerados sustancialmente listos para su uso planificado, es decir, cuando sean capaces de generar producción comercial. Cuando se haya solicitado préstamos de uso específico en un proyecto, el monto capitalizado representa los costos reales incurridos para obtener el préstamo.

En la medida que la tasa variable de préstamos usados para financiar un activo calificado y que son cubiertos en una cobertura efectiva de flujos de efectivo de riesgo de tasa de interés, la porción efectiva del derivado es reconocida en otros resultados integrales y es reclasificada a resultados cuando el activo calificado impacta en resultados. En la medida que la tasa fija de préstamos es usada para financiar los activos calificables y son cubiertos por una cobertura efectiva de riesgo de tasa de interés, los costos capitalizados de préstamos reflejan la cobertura de tasa de interés.

Cuando se dispone de fondos excedentes a corto plazo, provenientes del préstamo de uso específico, las utilidades generadas de la inversión temporal también se capitalizan y se deducen del costo total de endeudamiento. Cuando los fondos usados para financiar un proyecto forman parte del endeudamiento general, el monto capitalizado se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas aplicables al endeudamiento general de la Compañía y Subsidiarias durante el periodo. Todos los demás costos de endeudamiento se reconocen en los resultados integrales en el periodo en el que se incurren.

(q) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos se reconocen como sigue:

- (i) Los ingresos asociados con la venta de concentrados, barras de doré y otros son reconocidos cuando el control del activo vendido se transfiere al cliente. Los indicadores de control de transferencia incluyen una obligación incondicional de pagar, título legal, posesión física, transferencia de riesgos y recompensas y aceptación por parte del cliente. Esto ocurre generalmente cuando los concentrados se entregan en puerto de carga, almacén o buque según lo acordado contractualmente con el comprador. En ese punto el comprador controla los concentrados. En los casos en que la Compañía y Subsidiarias es responsable del costo de envío y otros servicios posteriores a la fecha en que el control de las mercancías se transfiere al cliente, estos otros servicios se consideran obligaciones de desempeño independientes y, por lo tanto, se asigna una parte de los ingresos obtenidos en virtud del contrato y se reconocen cuando se cumplan estas obligaciones de desempeño.

Los contratos de venta de concentrados, barras de doré y otros, en general, prevén un pago provisional basado en ensayos provisionales y precios de metales cotizados. La liquidación final se basa en los resultados de los ensayos finales y los precios de los metales aplicables en periodos de cotización especificados, que suelen oscilar entre un mes después del envío y puede extenderse hasta tres meses después de que el envío llega al lugar acordado y se basa en los precios promedio de los metales del mercado. Para este propósito, el precio de la transacción se puede medir de manera confiable para aquellos productos, como zinc, plomo, cobre y plata, para los cuales existe un mercado libre y activo, como la Bolsa de Metales de Londres.

Estos contratos, debido a que serán liquidados en el futuro y en base a las cotizaciones internacionales de los contenidos pagables que finalmente se acuerden, son tratados contablemente como derivados implícitos y al cierre del ejercicio se ajustan por cambios significativos en las cotizaciones internacionales para reflejarlos a su valor razonable. Los ajustes definitivos que resultan de liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten, generalmente cuando el vendedor y comprador intercambian pesos y contenidos pagables, y fijan el periodo de cotización, según condiciones previamente pactadas en los correspondientes contratos de venta.

La NIIF 15 requiere que la contraprestación variable solo se reconozca en la medida en que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos. La Compañía y Subsidiarias concluyeron que los ajustes relacionados con las liquidaciones finales por la cantidad y calidad del concentrado vendido no son significativos y no restringen el reconocimiento de ingresos.

- (ii) Ingresos por intereses, son reconocidos en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.
- (iii) Los demás ingresos se reconocen en resultados cuando se devengan.

(r) Reconocimientos de costos y gastos

El costo de ventas de concentrado de mineral se reconoce en el ejercicio en que se realiza el embarque o entrega en función a los términos contractuales, contra la ganancia o pérdida del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(s) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, entre otros, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del periodo cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(t) Ganancia operativa

Se entiende como ganancia de operación el total de ventas netas menos el total de costo de ventas, gastos de administración, gastos de ventas, otros ingresos y gastos e ingreso por reversión de deterioro de activos no financieros y pérdida por deterioro de activos no financieros (neto), sin considerar los ingresos y gastos financieros y el gasto por impuestos a las ganancias.

(u) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a las ganancias corriente, diferido y el impuesto especial a la minería.

Impuestos a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente calculado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores (8% sobre la renta gravable estimada) y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto a las ganancias corriente es pagadero sobre la base gravable del año. La ganancia gravable difiere de la ganancia neta como es reportada en la ganancia utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos de la Compañía y Subsidiarias por los impuestos a las ganancias corriente son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas de la Compañía y Subsidiarias en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

Impuestos a las ganancias diferido

Los impuestos a las ganancias diferido se reconocen sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía y Subsidiarias dispongan de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en Subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía y Subsidiarias son capaces de controlar la reversión de la diferencia temporaria y cuando sea probable que la diferencia temporaria no se revertirá en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporarias asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporarias y se espera que éstas se revertirán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía y Subsidiarias esperan, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

Impuestos a las ganancias corriente y diferido del año

Los impuestos a las ganancias corriente y diferido se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

(v) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros consolidados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros consolidados.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros consolidados, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se produzca un ingreso de recursos, respectivamente.

(w) Utilidad básica y diluida por acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el periodo, incluyendo las acciones por reexpresión a moneda constante.

Debido a no que existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

(x) Segmentos

La Compañía y Subsidiarias reportan información financiera y descriptiva acerca de sus segmentos reportables. Un segmento reportable es un segmento operativo o un agregado de segmentos operativos que cumplen con criterios específicos. Los segmentos de negocios son un componente de una entidad para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones ("CODM" por sus siglas en inglés) para asignar los recursos y realizar la evaluación del desempeño. Generalmente, la información financiera se presenta en la misma base que se utiliza internamente para evaluar el desempeño operativo de los segmentos y decidir cómo asignar recursos a los segmentos.

(y) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con aquellas de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020. La naturaleza de las reclasificaciones, las cantidades reclasificadas y las cuentas afectadas se resumen a continuación:

	2019
	US\$000
Estado de situación financiera consolidado	
(i) De otras cuentas por pagar a otras cuentas por cobrar (neto)	8,562
(ii) De cuentas por cobrar comerciales (neto) a cuentas por cobrar comerciales (neto)	900
Estado consolidado de resultados	
(iii) De otros gastos a costo de ventas	23,582
(i) Para presentar el saldo a favor por impuesto a las ganancias neto del impuesto a las ganancias por pagar al 31 de diciembre de 2019.	
(ii) Para presentar las cuentas por cobrar a Trevali Perú S.A.C. como cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas.	
(iii) Para presentar los gastos relacionados con planta paralizada como parte de los costos de producción durante el ejercicio 2019.	

3. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES CRÍTICOS

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Las estimaciones son revisadas periódicamente. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Valor razonable de los instrumentos financieros.
- Valuación de inventarios.
- Vida útil asignada a derechos mineros, costo de desarrollo, propiedades, planta y equipo y activos intangibles.
- Determinación de reservas y recursos minerales.
- Pérdida por deterioro de activos de largo plazo.
- Pasivo para retiro de activos y cierre de minas
- Provisiones y estimación de contingencias.
- Reconocimiento de ingresos.
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido e impuestos a la minería.
- Posiciones fiscales inciertas
- Medición de activos mantenidos para la venta.

Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante los próximos periodos financieros.

Determinación de reservas y recursos minerales

La Compañía y Subsidiarias calculan sus reservas y recursos minerales sobre la base de los lineamientos de la norma australiana – Código “JORC” (Joint Ore Reserves Committee), los cuales, establecen los estándares y recomendaciones técnicas y económicas. La Compañía cuenta con personal certificado a nivel internacional, quienes conjuntamente con los especialistas de la Matriz, son responsables de la elaboración y revisión de las reservas anualmente.

Las reservas probadas y probables y un porcentaje de los recursos inferidos son usados en el cálculo de la depreciación y amortización de los activos no financieros que se deprecian utilizando el método de unidades de producción (Nota 2(h) y 2(i)), así como también, para determinar el periodo de cierre de las unidades mineras y el análisis del deterioro de los activos no financieros.

Pasivo para retiro de activos y cierre de minas

La Compañía y Subsidiarias determinan una estimación para las obligaciones de retiro de activos y cierre de sus unidades mineras utilizando el modelo de flujos de efectivo descontados. Para el desarrollo del modelo, la Gerencia realiza estimaciones sobre el alcance y los costos de las actividades de retiro y cierre, cambios en la tecnología y ambiente regulatorio, así como variables macroeconómicas consideradas en la estimación, como tasas de inflación y otras consideradas para la determinación de la tasa de descuento. Asimismo, se considera la mejor estimación de los plazos en que estos desembolsos serán incurridos.

La Compañía y Subsidiarias revisan periódicamente los desembolsos futuros estimados, los plazos de los desembolsos y las tasas de descuento consideradas, como se describe en la Nota 33, y corrige los valores del activo y pasivo de ser necesario de manera prospectiva.

Revisión de los valores en libros y evaluación para deterioro

La Compañía y Subsidiarias evalúan de forma anual si un activo permanente requiere de una estimación para deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en la Nota 2(i). Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia de la Compañía para analizar los indicadores de deterioro, así como en la determinación del valor en uso. En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de efectivo futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

Vida útil de propiedades, planta y equipo

Como se describe en la Nota 2(h), la Compañía y Subsidiarias revisan la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo de manera anual. En las evaluaciones participan especialistas internos de las áreas de operaciones y mantenimiento para determinar si ésta se mantiene apropiada para el uso esperado de sus activos. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución comercial y tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro, implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

Contingencias

La Compañía y Subsidiarias están sujetas a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales se utiliza juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia de eventos futuros, para ello considera la situación legal a la fecha de la estimación, y la opinión de asesores legales (Nota 32).

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía y Subsidiarias buscan asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

Recuperación de los activos tributarios diferidos: Se requiere una evaluación para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera consolidado. Los activos tributarios diferidos, exigen que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía y Subsidiarias generen utilidades gravables en periodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos. Los estimados de ingresos gravables futuros se basan en las proyecciones de flujos de efectivo de operaciones y la aplicación de las leyes tributarias existentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, ello podría tener un impacto en la capacidad de la Compañía y Subsidiarias para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

Posiciones fiscales inciertas

La Compañía y Subsidiarias aplican un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias. En ese sentido, la Compañía y Subsidiarias han revisado las siguientes situaciones:

- Procedimientos contenciosos
- Planificaciones tributarias implementadas
- Reorganizaciones societarias realizadas
- Situaciones diversas identificadas por la Gerencia

En la evaluación, la Gerencia ha considerado las siguientes fuentes para identificar posibles situaciones tributarias inciertas:

- Los criterios aplicados por la administración tributaria en sus fiscalizaciones
- las opiniones vertidas por la administración tributaria a través de informes u oficios
- La jurisprudencia de los tribunales en todas sus instancias
- Las directivas de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)
- La práctica usual del mercado

La evaluación ha sido realizada para todos los ejercicios tributarios no prescritos, considerando para ello las disposiciones del código tributario.

Producto del examen de cada una de las referidas situaciones la Gerencia ha identificado situaciones tributarias inciertas que puedan incidir en la determinación del impuesto a la renta según CINIIF 23, principalmente aquellas relacionadas con la amortización de costos de desarrollo, que por su naturaleza temporal no tienen implicancia significativa en los estados financieros consolidados.

La Gerencia debe reevaluar sus estimaciones cuando se produzca un cambio de circunstancia, como puede ser el conocimiento de las acciones seguidas por la Administración Tributaria, las posiciones formalmente adoptadas, la jurisprudencia de los tribunales o el vencimiento de plazo de prescripción.

Medición de activos clasificados como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía midió sus activos clasificados como mantenidos para la venta, al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La estimación del valor razonable contempló montos fijos y variables, la parte fija en función a acuerdos contractuales, la parte variable calculada sobre un retorno neto de fundición respecto a las concesiones, y un porcentaje de las ventas futuras sobre la producción durante toda la operación.

4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Nuevas NIIF e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para el periodo contable que empieza el 1 de enero de 2020 o periodos subsecuentes, pero que no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- ***Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la NIIF 9, IAS 39, y la IFRS 7).***

En septiembre de 2019, el IASB emitió el documento Interest Rate Benchmark Reform (enmiendas a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7). Estas enmiendas, modifican requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que la cobertura de ítems o instrumentos afectados por la actual tasa de interés de referencia sea modificada como resultado de las reformas en marcha de la tasa de interés de referencia.

Las modificaciones también introducen un nuevo requerimiento de revelación por NIIF 7 para las relaciones de cobertura que son sujetas a excepciones introducidas por la modificación a la NIIF 9.

Estas modificaciones no son relevantes para la Compañía y Subsidiarias dado que no aplica contabilidad de cobertura a su exposición a tasas de interés de referencia.

- ***Impacto inicial por las concesiones aplicadas a las Rentas bajo NIIF 16 debido a temas relacionados con COVID-19***

En mayo de 2020, el IASB emitió la modificación a la NIIF 16, *Concesiones de Renta Relacionadas a COVID-19* que provee recursos prácticos para las concesiones de renta de los arrendatarios que ocurrieron como consecuencia directa del COVID-19, introduciendo así un expediente práctico para la NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario la elección de evaluar si una concesión de renta relacionada a COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El arrendatario que haga esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de renta resultantes por la concesión de renta por COVID-19 aplicando la NIIF 16 como si el cambio no fuera una modificación al arrendamiento.

El expediente práctico aplica solo a las concesiones de renta que ocurren por consecuencia directa relacionada a COVID-19 y solo si las siguientes condiciones se cumplen:

- (a) El cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una consideración que sea sustancialmente la misma, o menor que, la consideración del arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- (b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento solo afecta a los pagos debidos en o antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de renta cumple esta condición si resulta en una reducción de pagos antes del 30 de junio de 2021 o incrementa los pagos de arrendamiento después del 30 de junio de 2021); y
- (c) No hay un cambio sustantivo en alguna otra cláusula o condición del arrendamiento.

En el ejercicio, la Compañía y Subsidiarias no han obtenido concesiones por renta de los arrendatarios relacionadas con COVID 19.

- ***Impacto inicial de la aplicación de otras NIIF nuevas y modificadas que son efectivas para los ejercicios y periodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2020***

En el presente año, la Compañía y Subsidiarias han aplicado las modificaciones e interpretaciones a las NIIF abajo mencionadas emitidas por el Comité que son efectivas por el periodo de reporte que empieza a partir del 1 de enero de 2020. La adopción no ha tenido algún impacto material en las revelaciones o en los importes de estos estados financieros consolidados.

Modificaciones a las referencias del Marco Conceptual de las NIIF

La Compañía y Subsidiarias han adoptado las modificaciones incluidas en *Modificaciones a las referencias del Marco Conceptual de las NIIF* por primera vez en este año. Las modificaciones incluyen enmiendas derivadas a las normas afectadas que ahora se refieren al nuevo *Marco Conceptual*. No todas las modificaciones, sin embargo, actualizan dichos pronunciamientos con respecto a las referencias y frases del *Marco Conceptual* que se refieren al *Marco Conceptual* revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a que versión del *Marco Conceptual* hacen referencia (el *Marco Conceptual* del IASC adoptado por el IASB en 2001, el *Marco Conceptual* del IASB de 2010, o el nuevo y revisado *Marco Conceptual* de 2018) o para indicar las definiciones de las normas que no han sido actualizadas con las nuevas definiciones desarrolladas en el *Marco Conceptual revisado*.

Las normas que han tenido modificaciones son NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22, y SIC-32.

*Modificaciones a la NIIF 3
Definición de un negocio*

Las modificaciones aclaran que mientras que los negocios usualmente tienen salidas, las salidas no son requeridas para un conjunto integrado de actividades o activos para que califiquen como un negocio. Para que se considere un negocio un conjunto de actividades o activos debe incluir, como mínimo, entradas y un proceso sustantivo que conjuntamente contribuyan a la creación de salidas.

La modificación elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar alguna entrada o proceso y continuar con las salidas. Las modificaciones también introdujeron una guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las modificaciones introdujeron una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio si sustancialmente todos los valores razonables de los activos adquiridos son concentrados en un mismo activo identificable o grupo de activos similares.

Las modificaciones son aplicadas prospectivamente a todas las combinaciones de negocios o adquisición de activos para los cuales la fecha de adquisición es en o después del 1 de enero de 2020.

La Compañía y Subsidiarias no ejecutaron combinaciones de negocios en 2020.

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 Definición de materialidad

La Compañía y Subsidiarias han adoptado las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 en el año. Las modificaciones hicieron la definición "material" en la NIC 1 más fácil de entender y no se pretende alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIF. El concepto de "ocultar" la información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de 'podrían influenciar' a 'razonablemente se espera que puedan influenciar'.

La definición de "material" en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el *Marco Conceptual* para contener una definición de "material" para asegurar consistencia.

(b) Nuevas NIIF y enmiendas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

NIIF 17	<i>Contratos de Seguro</i>
NIIF 10 e NIC 28 (modificaciones)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>
Modificaciones a la NIC 1	<i>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes</i>
Modificaciones a NIIF 3	<i>Definición de un negocio</i>
Modificaciones a la NIC 16	<i>Propiedades, planta y equipo: ingresos antes del uso previsto</i>
Enmiendas a la NIC 37	<i>Contratos onerosos – Costo por cumplir un contrato</i>

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Compañía en períodos futuros:

- **NIIF 17 Contratos de Seguro**

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 *Contratos de seguro*.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2021 o después, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. Un borrador de los cambios a la NIIF 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por un año, a los periodos de reporte que inicien en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso se modificará el enfoque retrospectivo o se aplicará el enfoque del valor razonable.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la Compañía y Subsidiarias aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

- **Modificaciones a NIIF 10 e NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto**

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una Subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua Subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Compañía y Subsidiarias prevén que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

- **Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

Las modificaciones a la NIC 1 afectan solo la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada sobre esos elementos.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumple el convenio al final del período sobre el que se informa, e introduzca una definición de "liquidación" para dejar en claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada.

- **Modificaciones a NIIF 3 Definición de un negocio**

Las modificaciones actualizan NIIF3 para que se pueda referir al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un comprador aplica la NIC 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el comprador aplica CINIIF 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del periodo inicial del primer periodo anual iniciando en o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual) al mismo tiempo o anticipadamente.

- **Enmiendas a la NIC 16 - Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto**

Las enmiendas prohíben deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en de la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una entidad reconoce estos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos elementos de acuerdo con la NIC 2 Inventarios.

Las modificaciones también aclaran el significado de "probar si un activo está funcionando correctamente". La NIC 16 ahora especifica esto para evaluar si el desempeño técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o con fines administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado consolidado del resultado integral, los estados financieros consolidados revelarán los importes de los ingresos y el costo incluidos en el resultado del período que se relacionan con los elementos producidos que no son un resultado de las actividades ordinarias de la entidad, y qué elementos de línea en el estado de resultados integrales incluyen tales ingresos y costos.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero solo a elementos de propiedad, planta y equipo que se llevan a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la manera prevista por la administración en o después del comienzo del primer período en el cual se presentan los estados financieros de la entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del primer período presentado.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.

- ***Modificaciones a la NIC 37 - Contratos onerosos - Costo de cumplir un contrato***

Las modificaciones especifican que el 'costo de cumplimiento' de un contrato comprende los 'costos que se relacionan directamente con el contrato'. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de propiedad, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).

Las modificaciones se aplican a los contratos para los que la entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones. Los comparativos no se actualizan.

En su lugar, la entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.

- ***Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2018-2020***

La Compañía ha adoptado las modificaciones incluidas en las Mejoras Anuales a las Normas NIIF del Ciclo 2018-2020 por primera vez en el periodo actual. Las Mejoras anuales incluyen modificaciones en cuatro normas.

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que una Subsidiaria que aplique el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes informados por su controladora, con base en la fecha de transición de la controladora a las NIIF.

La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La modificación aclara que al aplicar la prueba del '10 por ciento' para evaluar si dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por ya sea la entidad o el prestamista en nombre de la otra.

La modificación se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que ocurren en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la modificación.

La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

La modificación al Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 elimina del ejemplo la ilustración del reembolso de las mejoras del arrendamiento por parte del arrendador a fin de resolver cualquier confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento que pudiera surgir debido a cómo se ilustran los incentivos de arrendamiento. en ese ejemplo.

Como la modificación a la NIIF 16 solo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se indica una fecha de vigencia.

NIC 41 Agricultura

La modificación elimina el requerimiento del párrafo 22 de la NIC 41 para que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable de un activo biológico usando una técnica de valor presente.

La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.

5. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias se componen de:

	2020 US\$000	2019 US\$000
Activos financieros:		
Costo amortizado		
Efectivo y equivalente de efectivo	114,646	33,828
Otras cuentas por cobrar (neto)	17,483	14,500
	<u>132,129</u>	<u>48,328</u>
Valor razonable con cambios en los resultados		
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	28,781	36,159
Derivados designados como instrumentos de cobertura	-	3,915
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	223	1,501
	<u>29,004</u>	<u>41,575</u>
Valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Inversiones financieras	45,955	43,510
	<u>45,955</u>	<u>43,510</u>
Total	<u>207,088</u>	<u>133,413</u>
Pasivos financieros:		
Costo amortizado		
Cuentas por pagar comerciales	222,640	178,175
Otras cuentas por pagar	5,933	2,944
Sobregiros bancarios	10,070	8,448
Bonos	535,264	535,264
Obligaciones financieras	390,530	265,534
	<u>1,164,437</u>	<u>990,365</u>
Valor razonable con cambios en los resultados		
Derivados designados como instrumentos de cobertura	622	-
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	7,195	53,308
	<u>7,817</u>	<u>53,308</u>
Valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Derivados designados como instrumentos de cobertura	7,290	99
Total	<u>1,179,544</u>	<u>1,043,772</u>

(b) Riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía y Subsidiarias están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y Subsidiarias se concentran principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiarias. La Gerencia de Finanzas de la Compañía y Subsidiarias tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía y Subsidiarias realizan sus ventas en dólares estadounidenses lo cual les permite hacer frente a sus obligaciones en esa moneda. El riesgo de tipo de cambio surge de los saldos mantenidos en soles. Para mitigar este riesgo la Compañía y Subsidiarias utilizaban en 2019 contratos derivados no designados como instrumentos de cobertura para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio cierre de US\$0.277, US\$0.302 por S/1.00, respectivamente, y se resumen como sigue:

	2020	2019
	S/000	S/000
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	77,434	49,728
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	4,040	1,329
Otras cuentas por cobrar (neto)	43,405	30,062
Total de activos	124,879	81,119
Pasivos		
Sobregiros bancarios	(1,632)	(136)
Obligaciones financieras	(49,235)	(368,885)
Cuentas por pagar comerciales	(155,095)	(104,709)
Otras cuentas por pagar	(17,959)	(7,063)
	(223,921)	(480,793)
Obligaciones financieras con derivados de tipo de cambio	-	368,885
Total de pasivos	(223,921)	(111,908)
Pasivo neto	(99,042)	(30,789)

Respecto a las obligaciones financieras con derivados de tipo de cambio, en 2019 correspondía a préstamos sintéticos, cuyo riesgo de tipo de cambio estaba totalmente mitigado, estos préstamos fueron cancelados en su totalidad durante 2020.

En 2020, la Compañía y Subsidiarias registraron una pérdida neta por diferencia de cambio de US\$5,640 (ganancia neta de US\$1,113 en 2019) (Nota 27).

La Gerencia considera razonable para su análisis, una variación del 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación de riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación y revaluación del Sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos anteriormente reflejados, considerando las otras variables constantes en el estado consolidado de resultados antes del impuesto a las ganancias:

	Cambios en tasas de cambio	Efecto en resultados antes de impuestos (Débito) Crédito	
		2020	2019
		US\$000	US\$000
Revaluación	+ 5%	1,370	465
Devaluación	-5%	(1,370)	(465)

Riesgo de precios

La Compañía y Subsidiarias están expuestas a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios del mercado de minerales. Con la intención de cubrir el riesgo resultante de una caída en los precios de los metales por comercializar, durante el 2020, la Gerencia suscribió contratos de derivados que califican como cobertura de valor razonable con cambios en resultados que se liquidaron durante 2020 y se continuarán liquidando durante el 2021 (Nota 30).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, si los precios de venta promedio de los principales metales pagables, contenidos en los concentrados de mineral se incrementan (o disminuyen) en un 10% y todas las demás variables se mantienen constantes, la ganancia o pérdida antes de impuestos de la Compañía y Subsidiarias cambiarían, tal como se indica a continuación:

		Efecto en la pérdida antes de impuesto a las ganancias (Débito) Crédito
		US\$000
Concentrado de zinc		
2020:		
Aumento en el precio internacional de zinc		23,732
Disminución en el precio internacional de zinc		(23,732)
2019:		
Aumento en el precio internacional de zinc		42,125
Disminución en el precio internacional de zinc		(42,125)
		Efecto en la pérdida antes de impuesto a las ganancias (Débito) Crédito
		US\$000
Concentrado de plomo		
2020:		
Aumento en el precio internacional de plomo		14,758
Disminución en el precio internacional de plomo		(14,758)
2019:		
Aumento en el precio internacional de plomo		16,563
Disminución en el precio internacional de plomo		(16,563)

**Efecto en la pérdida antes
de impuesto a las ganancias
(Débito) Crédito**

US\$000

Concentrado de cobre

2020:

Aumento en el precio internacional de cobre	3,925
Disminución en el precio internacional de cobre	(3,925)

2019:

Aumento en el precio internacional de cobre	3,673
Disminución en el precio internacional de cobre	(3,673)

**Efecto en la pérdida antes
de impuesto a las ganancias
(Débito) Crédito**

US\$000

Concentrado de plata

2020:

Aumento en el precio internacional de plata	3,102
Disminución en el precio internacional de plata	(3,102)

2019:

Aumento en el precio internacional de plata	3,928
Disminución en el precio internacional de plata	(3,928)

Para el control y seguimiento de las coberturas, la Gerencia aprobó la "Política de Cobertura de Precios de Metales", la cual se ejecuta y monitorea en forma conjunta con la Política para la Gestión de Riesgos Financieros. Asimismo, la Gerencia cuenta con un Comité de Coberturas cuyo objetivo es mitigar los riesgos asociados a las variaciones y volatilidad de los precios de los metales que produce.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de los derivados implícitos contenidos en los contratos comerciales asciende a una ganancia de US\$1,088 y pérdida de US\$4,204, respectivamente.

Riesgo de tasa de interés

La Compañía y Subsidiarias tienen activos significativos, los cuales son colocados en instituciones financieras de primer orden, y que devengan intereses a tasas vigentes en el mercado; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y Subsidiarias son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El riesgo de tasa de interés es manejado por la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias a través de una política que contempla la obtención de financiamiento a tasas de interés fijas y variables.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía mantiene un préstamo con el Citibank a tasa de interés variable, por el cual se han tomado coberturas de tasa de interés (Nota 30(b)). Así también, la Gerencia considera que el riesgo de fluctuaciones en el valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía y Subsidiarias se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. Por ello, la Gerencia establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven sus deudores, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito.

A continuación, se presenta un análisis de los activos financieros (excluyendo efectivo y equivalentes al efectivo e inversiones financieras) de la Compañía y Subsidiarias clasificados según su antigüedad:

	2020			2019		
	Vencidas US\$000	Por vencer US\$000	Total US\$000	Vencidas US\$000	Por vencer US\$000	Total US\$000
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	808	27,973	28,781	479	35,680	36,159
Otras cuentas por cobrar (neto)	-	17,483	17,483	-	14,500	14,500
Otros activos financieros	-	223	223	-	5,416	5,416
	808	45,679	46,487	479	55,596	56,075

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en dólares estadounidenses y tienen como vencimiento la fecha de emisión del comprobante de pago, importe que se hace efectivo en los siguientes días de su vencimiento. Las ventas de la Compañía y Subsidiarias son realizadas a clientes nacionales y del exterior. Al 31 de diciembre de 2020 se cuenta con una cartera de 24 clientes (27 clientes al 31 de diciembre de 2019), los 3 clientes más importantes de la Compañía y Subsidiarias representaron el 65% del total de las ventas (53% del total de las ventas en el 2019). La Gerencia de la Compañía realiza una evaluación sobre las deudas cuya cobranza se estima como variante para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

(iii) Riesgo de liquidez

La administración es prudente frente al riesgo de liquidez y busca mantener suficiente efectivo y equivalentes al efectivo, así como la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía y Subsidiarias presentan capital de trabajo negativo por US\$56,738 y US\$212,030, respectivamente. Al respecto, la Gerencia cuenta con capacidad crediticia que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden para hacer frente a sus obligaciones, de las cuales tiene pendiente por utilizar US\$164,500. En adición, la Gerencia ha contemplado una emisión de deuda internacional de US\$475 millones y someterá a aprobación de la Junta General de Accionistas un aumento de capital hasta por US\$400 millones con el fin de optimizar la estructura de capital y reducir la carga financiera. La Gerencia considera que estas medidas permitirán a la Compañía disponer de flujos de efectivo suficientes que le permitan gestionar adecuadamente sus obligaciones financieras.

Los activos financieros utilizados para gestionar el riesgo de liquidez son clasificados según su vencimiento en menos de 1 año. A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias clasificados según su vencimiento (incluye intereses a ser pagados en esos vencimientos), a la fecha del estado consolidado de situación financiera:

	Menos de 1 año US\$000	Entre 1 y 2 años US\$000	Entre 2 y 10 años US\$000	Total US\$000
Al 31 de diciembre de 2020:				
Sobregiros bancarios	10,070	-	-	10,070
Obligaciones financieras	81,459	596,348	299,725	977,532
Cuentas por pagar comerciales	222,640	-	-	222,640
Otras cuentas por pagar	5,933	-	-	5,933
Otros pasivos financieros	15,107	-	-	15,107
Total	335,209	596,348	299,725	1,231,282
Al 31 de diciembre de 2019:				
Sobregiros bancarios	8,448	-	-	8,448
Obligaciones financieras	260,368	61,608	561,334	883,310
Cuentas por pagar comerciales	178,175	-	-	178,175
Otras cuentas por pagar	2,944	-	-	2,944
Otros pasivos financieros	53,407	-	-	53,407
Total	503,342	61,608	561,334	1,126,284

(iv) Riesgo de administración de capital

El objetivo es salvaguardar la capacidad de la Compañía y Subsidiarias de continuar como negocios en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas y beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones. No hubo cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante 2020 y 2019.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	2020 US\$000	2019 US\$000
Obligaciones financieras	925,794	800,798
Efectivo y equivalentes al efectivo	(114,646)	(33,828)
Total deuda neta	811,148	766,970
Total patrimonio	416,921	570,729
Índice de endeudamiento neto	1.95	1.34

(c) Valor razonable de los instrumentos financieros

Para propósitos de los estados financieros consolidados, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 ó 3; dependiendo del grado en que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

- Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía que no son medidos al valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

La Gerencia considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados se aproximan a su valor razonable. El valor razonable de los bonos emitidos en el mercado internacional (Nota 16(b)), es clasificado como de nivel 1 por contar con precios cotizados. El valor razonable de estos bonos asciende a US\$543,523 al 31 de diciembre de 2020 (US\$560,437 al 31 de diciembre de 2019).

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía que son medidos al valor razonable de forma recurrente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los instrumentos financieros medidos a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial, se refieren a: cuentas por cobrar comerciales, inversiones financieras e instrumentos financieros derivados.

La siguiente tabla muestra los instrumentos financieros medidos al valor razonable de forma recurrente clasificados por nivel:

	2020 US\$000	2019 US\$000
Activos financieros		
Nivel 1		
Inversiones en instrumentos de patrimonio (a)	45,955	43,510
Nivel 2		
Cuentas por cobrar comerciales (b)	28,781	36,159
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	223	1,501
Derivados designados como instrumentos de cobertura	-	3,915
	<u>29,004</u>	<u>41,575</u>
Pasivos financieros		
Nivel 2		
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	7,195	53,308
Derivados designados como instrumentos de cobertura	<u>7,912</u>	<u>99</u>
	<u>15,107</u>	<u>53,407</u>

- (a) Inversiones financieras (Nota 7) corresponde a la inversión en la Compañía Cementos Polpaico S.A. que se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Chile, por tal razón, ha sido clasificada como de Nivel 1.
- (b) Las cuentas por cobrar comerciales, designadas al valor razonable con cambios en los resultados, comprenden los cambios en el valor de las liquidaciones provisionales, las cuales son ajustadas a valor de mercado en base a estimaciones futuras de los precios de los metales a la fecha de los estados financieros consolidados. La medición del valor razonable se categoriza en el Nivel 2 debido a que son mediciones derivadas de los precios de cotización internacional vigentes incluidos en el Nivel 1.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se compone de lo siguiente:

	2020 US\$000	2019 US\$000
Efectivo en caja y bancos (a) (d)	83,669	33,017
Depósitos a plazo (b)	10,007	-
Fondos mutuos (c)	20,039	-
Otros fondos	931	811
	<u>114,646</u>	<u>33,828</u>

- (a) El efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes que están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, se mantienen en bancos locales, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.
- (b) Los depósitos a plazo tienen vencimiento a 3 meses y generan intereses a una tasa efectiva anual de 0.5%.
- (c) Los fondos mutuos comprenden fondos en el Banco Scotiabank, los cuales son invertidos en instrumentos de deuda que pueden ser rescatados por la Compañía cuando lo requiera.
- (d) La Compañía presenta como parte del efectivo y equivalente de efectivo, saldos por US\$13,118 y US\$9,856 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que corresponden a efectivo depositado en el Banco de la Nación que tiene como propósito el pago de tributos. Asimismo, se presenta en este rubro importes retenidos por parte de la Administración tributaria por US\$1,127 al 31 de diciembre de 2020 (US\$4,171 al 31 de diciembre de 2019).

7. INVERSIONES FINANCIERAS Y EN ASOCIADA

Las inversiones financieras y en asociada se componen de lo siguiente:

Compañía	Clase	Número de acciones	Participación en el patrimonio neto				Valor en libros	
			Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de			
			2020	2019	Valor nominal	2020	2019	
			%	%		US\$000	US\$000	
Asociada:								
Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. (a)	Común	279,408,127	40	40	1 Sol	149,110	150,000	
Inversiones financieras a valor razonable:								
Cemento Polpaico S.A. (b)	Común	4,056,643	22.7	22.7	8,040 Pesos chilenos	45,955	43,510	
Otras inversiones:								
Otras Compañías	Común	-	-	-	-	281	284	
						195,346	193,794	

- (a) Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. se dedica a actividades portuarias, teniendo como objetivo el desarrollo, construcción, implementación, puesta en operación y explotación de un puerto multipropósito en la bahía Chancay, al norte de Lima, y se estima que iniciará operaciones en el año 2022.

Como se explica en la nota 1(d.1) a los estados financieros consolidados adjuntos, en mayo 2019, producto del contrato de suscripción e inversión entre la Compañía y Cosco Shipping Ports Limited, la Compañía dio de baja a su inversión en Subsidiaria en la fecha de pérdida de control y reconoció como costo inicial el valor razonable a la fecha, equivalente al 40% en el capital de dicha entidad (US\$150,000). El impacto en los resultados consolidados ascendió a US\$18,288, ver nota 25.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta inversión en asociada se ha medido utilizando el método de participación patrimonial (Nota 2(l)).

- (b) Cementos Polpaico S.A. se dedica a la producción y comercialización de cemento y cales. La cotización al 31 de diciembre de 2020 ascendió a 8,040 pesos chilenos por acción, equivalente a US\$11.328 dólares (8,040 pesos chilenos por acción, equivalente a US\$10.726 dólares al 31 de diciembre de 2019). Dichas acciones se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Chile.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Las cuentas por cobrar comerciales (neto), se componen de lo siguiente:

	2020 US\$000	2019 US\$000
A terceros		
Facturas	32,160	41,060
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(19,775)	(17,601)
Derivado implícito	950	(533)
Ajuste de ventas	1,668	(1,360)
	<u>15,003</u>	<u>21,566</u>
A partes relacionadas		
Facturas	11,958	19,212
Estimación ventas comprometidas	611	-
Derivado implícito	138	(3,671)
Ajuste de ventas	1,071	(948)
	<u>13,778</u>	<u>14,593</u>
Total	<u>28,781</u>	<u>36,159</u>

Las cuentas por cobrar tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas. Las cuentas vencidas y por vencer, se esperan cobrar en el primer trimestre del año siguiente. Un análisis de las cuentas por cobrar clasificadas según saldos vencidos y por vencer se presenta en la Nota 5(b) (ii).

Los principales clientes de la Compañía y Subsidiarias cuentan con reconocido prestigio en el mercado internacional, buen historial crediticio y no muestran problemas financieros al cierre del periodo.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía y Subsidiarias realizaron ventas a las siguientes partes relacionadas: Glencore Perú S.A.C. y Glencore Lima Trading S.A.C. por US\$149,003 y US\$37,799, respectivamente (al 31 de diciembre de 2019 las ventas a Glencore Perú S.A.C., Glencore Lima Trading S.A.C. y Glencore International AG fueron de US\$283,105, US\$61,395 y US\$66, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2019 y en virtud del acuerdo comercial celebrado en noviembre del 2019, con la empresa Cerro de Pasco Resources Inc. se reclasificó al rubro activos clasificados como mantenidos para la venta, los saldos de la subsidiaria Óxidos de Pasco S.A.C. que incluían una provisión por deterioro de US\$2,279, los mismos que en 2020 se presentan nuevamente como parte del saldo de cuentas por cobrar comerciales debido a que el acuerdo comercial no se concretó (Nota 15).

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la estimación para cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incumplimiento a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Las otras cuentas por cobrar (neto), se componen de lo siguiente:

	2020 US\$000	2019 US\$000
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (a)	74,992	40,352
Saldo a favor por impuesto a las ganancias e impuesto temporal los activos netos (b)	32,262	27,687
Préstamos a terceros (c)	10,055	11,821
Cuentas por cobrar a contratistas	9,088	5,263
Anticipos otorgados a terceros y gastos pagados por anticipado	5,072	6,196
Anticipos otorgados a contratistas	1,291	3,143
Obras públicas por impuestos, en proceso (d)	2,062	2,565
Préstamos al personal	1,033	1,483
Otros menores	1,391	1,574
	137,246	100,084
Estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar (e)	(55,722)	(41,250)
Subtotal	81,524	58,834
<u>Costo amortizado:</u>		
Préstamos a terceros (c)	1,320	2,153
Indemnización de seguro	3,866	3,866
Cuentas por cobrar a contratistas	1,302	-
Impuestos por recuperar	9,477	7,378
Otros menores	1,518	1,103
Subtotal	17,483	14,500
Total	99,007	73,334
Porción no corriente	9,477	7,990
Porción corriente	89,530	65,344

- (a) Al 31 de diciembre de 2020, incluye un importe de US\$36,540 que corresponde a crédito fiscal originado en las Subsidiarias no operativas y que no se espera recuperar, por lo tanto, se ha constituido una estimación para deterioro por dicho importe.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al saldo por pagos a cuenta del impuesto a las ganancias por US\$13,087, créditos fiscales por US\$8,748 y pagos por el impuesto temporal a los activos netos por US\$11,477, los cuales serán solicitados a partir de 2021 (al 31 de diciembre de 2019, correspondía al saldo por pagos a cuenta del impuesto a las ganancias por US\$25,387, créditos fiscales por US\$9,554 y pagos por el impuesto temporal a los activos netos por US\$1,308, los cuales fueron solicitados desde el año 2020).
- (c) Los préstamos a terceros devengan intereses a tasa de mercado y se consideran de vencimiento corriente. La Compañía y Subsidiarias han considerado provisionar US\$10,055 como cobranza dudosa de acuerdo a la evaluación de riesgo de incobrabilidad.
- (d) Corresponde a desembolsos realizados por obras públicas, por los cuales, aún no han sido obtenidos los certificados de "Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público" (CIPRL) que permitirán la cancelación del monto invertido por la Compañía en la ejecución de proyectos de inversión. Durante el 2020, la Compañía obtuvo la totalidad de los "CIPRL" del proyecto de "Mejoramiento y ampliación de los servicios de comercialización del mercado municipal de abastos del Distrito de Chancay – Huaral –

Lima"; con código SNIP N° 108499, bajo el esquema de la Ley 29230 de Obras por Impuestos, cuyo financiamiento aproximado fue de US\$21,990.

- (e) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a la provisión por deterioro del crédito fiscal por impuesto general a las ventas de US\$36,540 y préstamos por cobrar por US\$10,055. Al 31 de diciembre de 2019 correspondía principalmente a la provisión por deterioro del crédito fiscal por impuesto general a las ventas de US\$24,133 y préstamos por cobrar por US\$11,821.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de incumplimiento a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

10. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los otros activos y pasivos financieros se componen de lo siguiente:

Activos financieros:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Instrumentos financieros derivados:		
Derivados no designados como instrumentos de cobertura	223	1,501
Derivados designados como instrumentos de cobertura (Nota 30 (a) y (b)) (b)	-	3,915
	<u>223</u>	<u>5,416</u>

Pasivos financieros:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Instrumentos financieros derivados:		
Derivados no designados como instrumentos de cobertura (a)	7,195	53,308
Derivados designados como instrumentos de cobertura (Nota 30 (b)) (b)	<u>7,912</u>	<u>99</u>
	<u>15,107</u>	<u>53,407</u>
Porción no corriente	-	-
Porción corriente	<u>15,107</u>	<u>53,407</u>

- (a) La Compañía mantenía contratos de prepaid swap de commodities al 31 de diciembre de 2019, que representan un pago por adelantado por parte de una institución financiera, equivalente al precio por la cantidad contractualmente pactada. Estos contratos tienen precios spot vigentes en cada fecha de liquidación.
- (b) Los contratos de instrumentos financieros derivados fueron negociados con diversas entidades financieras internacionales. Entre las principales se encuentran J. Aron & Co., Macquarie Bank Limited, JP Morgan y Natixis.

11. INVENTARIOS (NETO)

Los inventarios (neto) se componen de lo siguiente:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Concentrados (b)	14,209	6,461
Mineral (b)	12,293	5,730
Stockpiles de piritas	7,077	-
Suministros diversos	47,858	31,455
Existencias por recibir	100	68
	81,537	43,714
Estimación para deterioro (a)	(13,499)	(7,005)
Total	68,038	36,709
Porción no corriente	7,077	-
Porción corriente	60,961	36,709

- (a) Durante 2020, de acuerdo a la evaluación efectuada con la participación de las áreas operativas, se realizó una actualización de la estimación, principalmente por obsolescencia de repuestos y suministros por US\$1,495.
- (b) Durante 2019, en virtud al acuerdo comercial celebrado con la empresa Cerro de Pasco Resources Inc., se reclasificó a activos clasificados como mantenidos para la venta los saldos mantenidos por las Subsidiarias Empresa Administradora Cerro S.A.C. y Óxidos de Pasco S.A.C por US\$29,829 (Nota 15). En 2020, los saldos de las Subsidiarias se muestran dentro del rubro inventarios.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la estimación para el deterioro de repuestos y suministros es suficiente para cubrir el riesgo de pérdidas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo, neto:

	Saldos al 1 de enero de 2020	Adiciones	Ventas y/o retiros	Transferencias	Estimación por deterioro	Reclasificación desde activos mantenidos para la venta	Saldos al 31 de diciembre de 2020
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de:							
Terrenos	31,353	145	-	-	-	-	31,498
Edificios y otras construcciones	747,170	227	-	20,990	(8,020)	180,334	940,701
Infraestructura de programa de manejo ambiental	11,773	-	-	-	-	10,508	22,281
Maquinaria y equipo	167,681	10,596	(591)	1,014	-	107,231	285,931
Unidades de transporte	4,223	46	(42)	-	-	6,945	11,172
Muebles y enseres y equipos de cómputo	12,780	510	-	-	(20)	1,995	15,265
Equipos diversos	355,816	13,830	(102)	678	(698)	110,235	479,759
Unidades por recibir	3,724	6,066	(45)	(678)	(5)	264	9,326
Trabajos en curso (a)	53,661	30,152	-	(22,004)	(1,665)	3,590	63,734
	<u>1,388,181</u>	<u>61,572</u>	<u>(780)</u>	<u>-</u>	<u>(10,408)</u>	<u>421,102</u>	<u>1,859,667</u>
Depreciación acumulada de:							
Edificios y otras construcciones	289,689	58,701	-	-	-	80,490	428,880
Infraestructura de programa de manejo ambiental	11,773	-	-	-	-	10,508	22,281
Maquinaria y equipo	137,415	7,469	(531)	-	-	105,294	249,647
Unidades de transporte	3,587	215	(23)	-	-	6,945	10,724
Muebles y enseres y equipos de cómputo	9,086	953	-	-	-	1,825	11,864
Equipos diversos	259,841	18,103	(74)	-	-	86,338	364,208
	<u>711,391</u>	<u>85,441</u>	<u>(628)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>291,400</u>	<u>1,087,604</u>
Valor neto	<u>676,790</u>						<u>772,063</u>

	Saldos al 1 de enero de 2019 US\$000	Adiciones US\$000	Ventas y/o retiros US\$000	Transferencias US\$000	Baja Societaria US\$000	Estimación por deterioro US\$000	Activos mantenidos para la venta US\$000	Saldos al 31 de diciembre de 2019 US\$000
Costo de:								
Terrenos	97,750	2,163	-	33,199	(101,759)	-	-	31,353
Edificios y otras construcciones	926,968	7,794	-	48,955	(618)	(19,613)	(216,316)	747,170
Infraestructura de programa de manejo ambiental	22,293	-	(12)	-	-	-	(10,508)	11,773
Maquinaria y equipo	279,381	7,593	(14,267)	2,078	(20)	-	(107,084)	167,681
Unidades de transporte	11,174	189	(44)	-	(151)	-	(6,945)	4,223
Muebles y enseres y equipos de cómputo	14,401	434	-	-	(130)	-	(1,925)	12,780
Equipos diversos	450,131	16,964	(79)	(1,078)	(21)	-	(110,101)	355,816
Unidades por recibir	312	4,000	-	(573)	-	-	(15)	3,724
Trabajos en curso (a)	59,408	38,721	(2,528)	(35,614)	-	-	(6,326)	53,661
	<u>1,861,818</u>	<u>77,858</u>	<u>(16,930)</u>	<u>46,967</u>	<u>(102,699)</u>	<u>(19,613)</u>	<u>(459,220)</u>	<u>1,388,181</u>
Depreciación acumulada de:								
Edificios y otras construcciones	276,541	80,764	-	-	(35)	-	(67,581)	289,689
Infraestructura de programa de manejo ambiental	22,277	4	-	-	-	-	(10,508)	11,773
Maquinaria y equipo	245,470	8,130	(11,213)	-	(6)	-	(104,966)	137,415
Unidades de transporte	10,391	254	(10)	-	(103)	-	(6,945)	3,587
Muebles y enseres y equipos de cómputo	10,018	951	-	-	(85)	-	(1,798)	9,086
Equipos diversos	318,916	23,353	(61)	-	(7)	-	(82,360)	259,841
	<u>883,613</u>	<u>113,456</u>	<u>(11,284)</u>	<u>-</u>	<u>(236)</u>	<u>-</u>	<u>(274,158)</u>	<u>711,391</u>
Valor neto	<u>978,205</u>							<u>676,790</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 los proyectos que conforman el rubro trabajos en curso pertenecen principalmente a la Compañía por un importe de US\$34,922 y a la subsidiaria Compañía Minera Chungar S.A.C. por un importe de US\$24,311 (US\$37,076 y US\$15,276 al 31 de diciembre de 2019, respectivamente), como se detallan a continuación:

Volcan Compañía Minera S.A.A.

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Recrecimiento Relavera Rumichaca cota 4227	8,450	5,391
Recrecimiento de Relavera Andaychagua cota 4410	2,677	2,100
Sistema de bombeo rp 616 nv 1220 al 1120	2,402	2,318
Vertedero - Relavera Andaychagua Alto	2,389	694
Recrecimiento de Relavera Rumichaca cota 4224	2,286	2,125
Sistema de bombeo nv 1120 al nv 1020	1,932	1,929
Depósito de relaves - filtrado Gavilán - Carahuacra	1,378	-
Recrecimiento de Relavera Rumichaca cota 4270	1,344	1,313
Compra de viviendas San José - no deducible	1,121	-
Aliviadero de emergencia - Relavera Rumichaca	1,076	395
Tubería relleno cementado Andaychagua	573	295
Sistema de drenaje y sub drenaje relaveras	568	568
Sistema de bombeo nv 1300 a nv 1200	471	276
Construcción aliviaderos Planta M.Tunel	320	129
Drenaje de aguas Tunel Victoria	275	275
Otros Proyectos de menos cuantía	7,660	19,269
	34,922	37,077

Subsidiaria Compañía Minera Chungar S.A.C.

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Recrecimiento de Relavera Alpamarca cota 4684	5,936	2,453
Sistema de disposición de relaves filtrados	5,664	216
Nuevo depósito de relaves Animon Quimacocha	3,795	2,631
Sistema de bombeo mina Islay nv 210	1,578	1,002
Proyecto Romina - Infraestructura General	1,040	1,040
Sistema de bombeo Islay - camara 6	530	530
Cámara de bombeo estacionario nv 4050 Rm	475	118
Cámara de bombeo estacionario nv 4000 rp Animon	429	216
Habilitación de campamentos Animon	414	-
Sistema de bombeo dos Etapas - 3er tren	360	360
Reforzamiento estructura Pique Timmers-instalación	355	-
Nuevo sistema de bombeo línea Montenegro	324	324
Sistema tratamiento de aguas industriales nv400	234	203
Sistema de tratamiento de agua mina a 1200 l/s	222	144
Sistema contra incendio centro control motores	198	198
Reforzamiento ssee Animon	195	115
Ssee N° 17 - Sistema de bombas estacionarias Islay	192	-
Taller de equipos de lanzado - shotcrete animon	178	178
Sistema de bombeo mina Islay nv 270 370 420 535	177	175
Otros proyectos de menor cuantía	2,015	5,370
	24,311	15,276

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las otras Subsidiarias mantienen proyectos en curso por US\$4,500 y US\$1,308, respectivamente.

Los proyectos mencionados se estiman concluir entre 2021 y 2022.

- (b) El cargo anual por depreciación se ha distribuido como sigue:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Costo de ventas (Nota 22)	97,189	108,232
Gastos de administración (Nota 23)	860	1,193
Gastos de ventas (Nota 24)	80	44
Otros gastos (Nota 25)	4,554	3,987
Total	102,683	113,456

- (c) Al 31 de diciembre de 2020, los elementos edificios y maquinaria y equipo, incluyen activos adquiridos bajo arrendamiento financiero con un saldo en libros de US\$15,577 y US\$18,231 respectivamente (US\$16,186 y US\$10,416 al 31 de diciembre de 2019).
- (d) En 2019, activos mantenidos para la venta corresponde a la transferencia a este rubro, de los activos de las Subsidiarias Empresa Administradora Cerro S.A.C. y Óxidos de Pasco S.A.C. y Remediadora Ambiental S.A.
- (e) Reclasificación desde activos mantenidos para la venta incluye los saldos de activos netos al 30 de noviembre que fueron reclasificados a este rubro debido a la cancelación del contrato con la empresa canadiense Cerro de Pasco Resources Inc. (Nota 15). Como resultado de esta transacción la Compañía reconoció la depreciación de los activos al 30 de noviembre de 2020 por US\$17,242 en el estado de resultados en los rubros de costos de ventas (Nota 22) por US\$15,659, otros gastos (Nota 25) por US\$1,583.
- (f) La Compañía y Subsidiarias mantienen seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.

13. ACTIVOS POR DERECHO DE USO (NETO)

- (a) Los activos por derecho de uso corresponden a:

	Saldos al 1 de enero de 2020	Adiciones	Ajustes por nueva medición del pasivo por arrendamiento	Estimación por deterioro	Activos mantenidos para la venta	Saldos al 31 de diciembre de 2020
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Costo de:						
Maquinarias de operación	36,065	472	(3,215)	-	-	33,322
Vehículos	4,911	926	(446)	(24)	394	5,761
Inmuebles	81	244	(81)	-	-	244
	41,057	1,642	(3,742)	(24)	394	39,327
Depreciación de:						
Maquinarias de operación	16,195	13,656	-	-	-	29,851
Vehículos	2,382	2,486	-	-	230	5,098
Inmuebles	17	76	-	-	-	93
	18,594	16,218	-	-	230	35,042
Valor neto	22,463					4,285

El cargo anual por depreciación de los activos por derecho en uso se ha distribuido como sigue:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Costo de ventas (Nota 22)	15,350	18,302
Gastos de administración (Nota 23)	<u>868</u>	<u>522</u>
Total	<u>16,218</u>	<u>18,824</u>

14. CONCESIONES MINERAS, COSTO DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO Y OTROS INTANGIBLES (NETO)

A continuación, se presenta el movimiento del costo y amortización acumulada de las concesiones mineras, costo de exploración, desarrollo, cierre de unidades mineras y otros intangibles:

	Saldos al 1 de enero de 2020	Adiciones	Ajuste valor	Estimación por deterioro	Reclasificación desde activos mantenidos para la venta	Saldo al 31 de diciembre de 2020
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000 (Nota 26)	US\$000	US\$000
Costo de:						
Concesiones mineras	220,135	-	-	-	51,867	272,002
Costos de exploración	268,471	9,187	-	(227)	7,988	285,419
Costos de desarrollo (a)	724,847	41,105	-	-	75,128	841,080
Cierre de unidades mineras	127,039	-	4,431	-	5,343	136,813
Derechos comunales	18,490	-	(48)	-	-	18,442
Otros intangibles	17,468	393	-	-	548	18,409
	<u>1,376,450</u>	<u>50,685</u>	<u>4,383</u>	<u>(227)</u>	<u>140,874</u>	<u>1,572,165</u>
Amortización de:						
Concesiones mineras	144,449	3,956	-	-	51,867	200,272
Costos de exploración	108,604	8,522	-	-	7,934	125,060
Costos de desarrollo (a)	281,692	25,612	-	-	75,128	382,432
Cierre de unidades mineras	48,384	6,230	-	-	3,505	58,119
Derechos comunales	1,451	973	-	-	-	2,424
Otros intangibles	11,748	1,058	-	-	499	13,305
	<u>596,328</u>	<u>46,351</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>138,933</u>	<u>781,612</u>
Costo neto	<u>780,122</u>					<u>790,553</u>

	Saldos al 1 de enero de 2019	Adiciones	Traslados y/o reclasificaciones	Baja Societaria	Ajuste valor	Recupero de deterioro	Activos mantenidos para la venta	Saldo al 31 de diciembre de 2019
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000 (Nota 26)	US\$000	US\$000
Costo de:								
Concesiones mineras	268,688	3,314	-	-	-	-	(51,867)	220,135
Costos de exploración	247,997	28,472	-	-	-	-	(7,998)	268,471
Costos de desarrollo (a)	708,302	73,984	(17,911)	-	-	35,600	(75,128)	724,847
Cierre de unidades mineras	140,083	-	-	-	(7,701)	-	(5,343)	127,039
Derechos comunales	-	-	17,911	-	579	-	-	18,490
Otros intangibles	140,954	4,345	(46,968)	(80,295)	-	-	(568)	17,468
	1,506,024	110,115	(46,968)	(80,295)	(7,122)	35,600	(140,904)	1,376,450
Amortización de:								
Concesiones mineras	190,769	5,547	-	-	-	-	(51,867)	144,449
Costos de exploración	104,385	12,153	-	-	-	-	(7,934)	108,604
Costos de desarrollo (a)	319,561	37,259	-	-	-	-	(75,128)	281,692
Cierre de unidades mineras	40,055	11,596	-	-	-	-	(3,267)	48,384
Derechos comunales	-	1,451	-	-	-	-	-	1,451
Otros intangibles	11,187	1,054	-	-	-	-	(493)	11,748
	665,957	69,060	-	-	-	-	(138,689)	596,328
Costo neto	840,067							780,122

(a) Costos de desarrollo:

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

	Saldo al 1 de enero de 2020 US\$000	Adiciones US\$000	Activos mantenidos para la venta US\$000 (Nota 15)	Saldo al 31 de diciembre de 2020 US\$000
Costo de:				
Yauli	488,104	26,075	-	514,179
Cerro de Pasco	-	-	75,128	75,128
Animon	230,485	15,030	-	245,515
Vinchos	6,258	-	-	6,258
	<u>724,847</u>	<u>41,105</u>	<u>75,128</u>	<u>841,080</u>
Amortización acumulada de:				
Yauli	184,251	16,794	-	201,045
Cerro de Pasco	-	-	75,128	75,128
Animon	91,183	8,818	-	100,001
Vinchos	6,258	-	-	6,258
	<u>281,692</u>	<u>25,612</u>	<u>75,128</u>	<u>382,432</u>
Costo neto	<u>443,155</u>			<u>458,648</u>

	Saldo al 1 de enero de 2019 US\$000	Adiciones US\$000	Transferencias US\$000	Recupero de deterioro US\$000 (Nota 26)	Activos mantenidos para la venta US\$000 (Nota 15)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 US\$000
Costo de:						
Yauli	404,325	48,179	-	35,600	-	488,104
Cerro de Pasco	75,128	-	-	-	(75,128)	-
Animon	204,680	25,805	-	-	-	230,485
Paragsha y Subsidiarias	-	-	-	-	-	-
Vinchos	6,258	-	-	-	-	6,258
Derechos otorgados por las comunidades	17,911	-	(17,911)	-	-	-
	<u>708,302</u>	<u>73,984</u>	<u>(17,911)</u>	<u>35,600</u>	<u>(75,128)</u>	<u>724,847</u>
Amortización acumulada de:						
Yauli	157,834	26,417	-	-	-	184,251
Cerro de Pasco	75,128	-	-	-	(75,128)	-
Animon	80,341	10,842	-	-	-	91,183
Paragsha y Subsidiarias	-	-	-	-	-	-
Vinchos	6,258	-	-	-	-	6,258
	<u>319,561</u>	<u>37,259</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(75,128)</u>	<u>281,692</u>
Costo neto	<u>388,741</u>					<u>443,155</u>

- (b) El cargo anual por amortización se ha distribuido como sigue:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Costo de ventas (Nota 22)	45,108	67,954
Gastos de administración (Nota 23)	1,225	622
Otros gastos (Nota 25)	262	484
Total	46,595	69,060

- (c) Reclasificación desde activos clasificados como mantenidos para la venta incluye los saldos de activos netos al 30 de noviembre que fueron reclasificados a este rubro debido a la cancelación del contrato con la empresa canadiense Cerro de Pasco Resources Inc. (Nota 15). Como resultado de esta transacción la Compañía reconoció la amortización de los activos al 30 de noviembre por US\$244 en el estado consolidado de resultados en los rubros de costos de ventas (Nota 22) por US\$232 y otros gastos (Nota 25) por US\$12.

15. ACTIVOS Y PASIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

En noviembre de 2019, la Compañía firmó un contrato para la venta de las acciones en sus Subsidiarias Empresa Administradora Cerro S.A.C., Óxidos de Pasco S.A.C. y Remediadora Ambiental S.A.C. con la empresa canadiense Cerro de Pasco Resources Inc. (Nota 1(e.2)). Debido a esta transacción, al 31 de diciembre de 2019, los activos y pasivos relacionados a estas Subsidiarias se presentaron como activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta. A dicha fecha, la Compañía estimó que el valor razonable menos los costos de venta de estas Subsidiarias era de US\$130,502. Dicho valor representaba el valor razonable determinado en función a la contraprestación definida en el acuerdo de compra-venta de acciones (Nota 1 (e.2)).

Al 30 de noviembre de 2020, el Contrato de Compraventa de Acciones suscrito entre la Compañía y Cerro de Pasco Resources Inc. no se concretó. Debido a esta situación, la Compañía determinó que: a) la probabilidad de venta en el corto plazo de dichas Subsidiarias no era viable, b) no efectuarían acciones para búsqueda de comprador y c) la recuperación de la inversión se daría a través del uso de dichos activos y no de su venta.

En virtud a lo dispuesto en la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", a esa fecha se procedió a reclasificar los activos y pasivos anteriormente clasificados como mantenidos para la venta en el 2019 a sus respectivas cuentas en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

Los saldos de los activos y pasivos de las operaciones clasificadas como disponible para la venta al 30 de noviembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fueron:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Efectivo y equivalentes al efectivo	17,700	2,394
Cuentas por cobrar comerciales, neto	3,134	4,268
Otras cuentas por cobrar (neto)	27,253	48,714
Inventarios (neto)	17,597	29,829
Otras cuentas por cobrar	656	715
Otros activos financieros	380	-
Inversiones en acciones, neto	1	-
Propiedad, planta y equipo (neto)	129,771	185,486
Concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros intangibles (neto)	1,941	2,215
Impuestos a las ganancias diferido (neto)	35,160	28,365
Total de activo clasificados desde y como mantenidos para la venta	233,593	301,986
Sobregiros Bancarios	680	1,628
Cuentas por pagar comerciales	28,883	28,136
Otras cuentas por pagar	8,587	6,116
Otros pasivos financieros	168	-
Obligaciones financieras	4,406	459
Impuestos a las ganancias diferido (neto)	94,316	83,628
Provisiones de contingencias	6,496	7,161
Provisiones de cierre de minas y comunidades	39,762	44,356
Total de pasivos asociados con activos clasificados desde y como mantenidos para la venta	183,298	171,484

De acuerdo a lo establecido en NIIF 5, la Compañía midió sus activos no corrientes que dejaron de estar clasificados como mantenidos para la venta, al menor de:

- su importe en libros antes de que los activos fueran clasificados como mantenidos para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si los activos no se hubieran clasificado como mantenidos para la venta, y
- su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo.

En consecuencia, la Compañía registró un impacto en los resultados consolidados por US\$66,514 (Nota 1(e.2)) compuesto por:

- Gasto de depreciación y amortización registradas al 30 de noviembre de 2020 por US\$17,581 (Nota 12(f) y 14(c)),
- Otros gastos por US\$58,393 (Nota 25) que comprende deterioro de activos de larga duración por US\$40,146, otras cuentas por cobrar por US\$16,811 e inventarios, cierre de mina y comunidades por US\$1,437.
- Ingreso por impuesto a las ganancias por US\$9,461.

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

	Monto original		Tasa de interés (%)	Vencimiento	Total	
	S/	US\$000			2020 US\$000	2019 US\$000
Préstamos (a):						
Scotiabank Perú S.A.A.	-	10,000	2.85	nov-22	4,169	6,168
Banco Internacional del Perú S.A.	-	10,000	2.85	dic-22	4,169	6,168
Citibank N.A. New York	-	70,000	3.84	ene-22	30,625	39,375
Scotiabank Perú S.A.A.	368,885	-	1.65	oct-20	-	110,000
Banco de Credito del Perú	-	60,000	1.60	oct-20	-	60,000
Banco Internacional del Perú-Interbank	10,000	-	1.09	abr-23	2,766	-
Banco Internacional del Perú-Interbank	10,000	-	1.09	abr-23	2,766	-
Banco Internacional del Perú-Interbank	3,270	-	0.99	dic-22	905	-
Banco Internacional del Perú-Interbank	10,000	-	1.16	dic-22	2,766	-
Banco Internacional del Perú-Interbank	6,300	-	1.48	jul-23	1,743	-
Scotiabank Perú S.A.A.	2,300	-	1.15	dic-22	636	-
Scotiabank Perú S.A.A.	5,100	-	1.30	dic-22	1,410	-
Scotiabank Perú S.A.A.	2,265	-	1.15	dic-22	626	-
					<u>52,581</u>	<u>221,711</u>
Bonos:						
Bonos negociados (b)	-	600,000	5.375	feb-22	<u>535,264</u>	<u>535,264</u>
					<u>535,264</u>	<u>535,264</u>
Préstamo Sindicado (c)	-	300,000	-	feb-22	<u>297,474</u>	<u>-</u>
					<u>297,474</u>	<u>-</u>
Pasivo por arrendamiento con terceros						
Pasivo por arrendamiento	-	-	-	-	<u>11,406</u>	<u>23,246</u>
					<u>11,406</u>	<u>23,246</u>
Pasivo por arrendamiento con instituciones financieras						
Banco Internacional del Perú-Interbank	-	-	Entre 2.19 y 4.45	Entre may-20 y dic-23	6,297	1,339
Scotiabank Perú S.A.A.	-	-	Entre 2.04 y 3.83	Entre abr-20 y nov-24	<u>8,195</u>	<u>5,435</u>
					<u>14,492</u>	<u>6,774</u>
Intereses por pagar					<u>14,577</u>	<u>13,803</u>
Total obligaciones financieras					<u>925,794</u>	<u>800,798</u>
Porción no corriente					<u>888,615</u>	<u>576,322</u>
Porción corriente					<u>37,179</u>	<u>224,476</u>

- (a) Corresponde a préstamos de mediano plazo con los bancos Citibank, Interbank y Scotiabank (Scotiabank, Banco de Crédito del Perú, Citibank e Interbank al 31 de diciembre de 2019) para capital de trabajo y adquisición de maquinaria.

Covenants Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía y Subsidiarias mantienen covenants financieros en cumplimiento con los contratos de mediano plazo con Citibank, Scotiabank e Interbank. Para ello se debe presentar a cada una de las instituciones financieras al cierre de los ejercicios intermedios trimestrales, una comunicación del cálculo de las siguientes ratios sobre la información financiera consolidada de la Compañía:

- Apalancamiento (Deuda financiera / EBITDA): el ratio debe ser menor a 3.75
- Cobertura de intereses (EBITDA / Gastos financieros): el ratio debe ser mayor a 5.00.

Al 31 de diciembre de 2020, el resultado del ratio de apalancamiento es 5.48 (3.12 al 31 de diciembre de 2019) y el resultado del ratio de cobertura de intereses es 3.62 (5.8 al 31 de diciembre de 2019).

Por el año 2020, se recibió la dispensa al cumplimiento de los ratios por parte de Citibank y Scotiabank. En el caso de Interbank, se obtuvo la dispensa condicional con ratios ajustados; no obstante, los mismos no se cumplieron al 31 de diciembre de 2020. En virtud de ello, se ha solicitado a Interbank la extensión de la dispensa. En opinión de la Gerencia, considerando la perspectiva de los precios, mejores niveles de producción esperados para 2021 y el anuncio reciente sobre la propuesta de aporte de capital de los accionistas, se espera contar con la aprobación sin inconveniente, por lo que no se ha considerado presentar la deuda que se haría exigible como corto plazo.

- (b) Los bonos negociados, denominados "Senior Notes Due 2022", se emitieron el 2 de febrero de 2012 y se colocaron en su totalidad por US\$600,000 en el mercado internacional a una tasa de 5.375 por ciento anual y con un vencimiento a 10 años. Los intereses están siendo pagados mediante cuotas semestrales a partir del 2 de agosto de 2012 hasta el 2 de febrero de 2022. El documento de emisión de estos bonos no establece el cumplimiento de covenants financieros.
- (c) El 13 de agosto de 2020, la Compañía firmó un contrato de préstamo sindicado administrado por Banco Santander S.A. y The Bank of Nova Scotia por un monto de US\$300,000 con vencimiento a 18 meses, de los cuáles US\$ 175,000 del préstamo tiene una tasa igual a LIBOR 3M + un margen y el saldo a tasas fijas.

El préstamo es garantizado por la Compañía y las siguientes entidades relacionadas: Empresa Administradora Cerro S.A.C., Óxidos de Pasco S.A.C. y Compañía Minera Chungar S.A.C. (las Subsidiarias garantes). El acuerdo establece que la Compañía y subsidiarias garantes asegurarán que en conjunto representan no menos del 90% del EBITDA consolidado (el término EBITDA se define en el contrato). En el caso de que las Subsidiarias mencionadas no cubran dicho porcentaje o se venden, las demás Subsidiarias de la Compañía se convierten en garantes hasta alcanzar dicho porcentaje. Además, el acuerdo ha establecido los siguientes covenants financieros:

- Relación deuda total consolidada a EBITDA: el ratio Deuda a EBITDA a nivel consolidado, medido al último día de cada Trimestre Fiscal descrito a continuación, debe ser mayor que: (i) Q1-2021: 4.85; (ii) Q2-2021: 4.60; (iii) Q3-2021: 4.35; y (iv) Q4-2021 y en adelante: 4.10.
- Ratio de cobertura de interés consolidado: el ratio de cobertura a nivel consolidado, medido el último día de cada trimestre fiscal, debe ser menor que 2.00.

- (d) El cronograma de amortización de la deuda a valor nominal, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
2020	-	260,368
2021	81,459	61,608
2022	596,348	561,334
2023	299,489	-
2024	236	-
Total	<u>977,532</u>	<u>883,310</u>

- (e) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la conciliación del flujo de efectivo con las obligaciones financieras se muestra a continuación:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Movimientos relacionados con flujo de efectivo		
Incrementos por obtención de préstamos bancarios	122,473	290,000
Incremento por obtención de préstamo Sindicado	297,474	-
Pago de préstamos bancarios a corto plazo	(291,601)	(311,468)
Pago de arrendamientos con instituciones financieras	(3,107)	(4,975)
Pago de intereses por préstamos	(37,922)	(39,479)
Pago de arrendamientos con terceros	(14,343)	(19,928)
Total	<u>72,974</u>	<u>(85,850)</u>
Movimientos no relacionados con flujo de efectivo		
Incremento por obtención de arrendamientos financieros	10,822	8,742
Intereses por préstamos	38,697	36,379
Pasivos por arrendamiento con terceros - Refacturación	-	1,924
Pasivos por arrendamiento con terceros	2,503	43,174
Aumento de las obligaciones financieras durante el año	<u>124,996</u>	<u>4,369</u>
Obligaciones financieras al inicio del año	<u>800,798</u>	<u>796,429</u>
Obligaciones financieras al final del año	<u>925,794</u>	<u>800,798</u>

- (f) Garantías

La Compañía cuenta con las siguientes garantías recibidas de sus Subsidiarias con el fin de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones que le corresponden:

Compañía Minera Chungar S.A.C.

- Por el contrato de crédito suscrito con Citibank por US\$70,000.
- Por la emisión internacional de bonos bajo la Regla 144A y la Regulación S de la United States Securities Act de 1933.
- Por el préstamo sindicado por US\$300,000.

Empresa Administradora Cerro S.A.C.

- Por la emisión internacional de bonos bajo la Regla 144A y la Regulación S de la United States Securities Act de 1933.
- Por el préstamo sindicado por US\$300,000.

Óxidos de Pasco S.A.C.

- Por la emisión internacional de bonos bajo la Regla 144A y la Regulación S de la United States Securities Act de 1933.
- Por el préstamo sindicado por US\$300,000.

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por pagar comerciales se componen de:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Facturas por pagar (a)	149,720	111,564
Facturas por recibir (b)	59,751	53,489
Fondos de garantía	13,169	13,122
Total	<u>222,640</u>	<u>178,175</u>

- (a) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición de materiales y suministros para la ejecución de las actividades de la Compañía y Subsidiarias y están denominadas principalmente en dólares estadounidenses y en soles, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2020, los saldos por pagar se encuentran vigentes y dentro de los periodos de pago establecidos por la Compañía que son entre 30 y 90 días en 2020 (entre 30 y 60 días en 2019).
- (b) Las facturas por recibir corresponden al registro estimado del consumo de bienes y servicios del mes de diciembre por los cuales a la fecha de los estados financieros consolidados no se han recibido los comprobantes de pago emitidos por sus correspondientes proveedores.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía y Subsidiarias mantiene obligaciones por US\$48,718 (US\$21,606 al 31 de diciembre de 2019), las cuales se relacionan con facturas que los proveedores han cedido a instituciones financieras. Dichas obligaciones no generan intereses y mantienen el vencimiento original que fue pactado con los proveedores.

18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 US\$000	2019 US\$000
A terceros		
Aporte OEFA	12,403	19,267
Anticipos de Cliente	12,000	-
Remuneraciones y participaciones de los trabajadores (a)	10,442	11,330
Detracciones del impuesto general a las ventas	7,269	4,487
Impuesto a las ganancias	3,266	315
Impuestos mineros	2,147	1,877
Otras cuentas por pagar CINIIF 23	2,259	1,748
Impuesto a la renta retenido al personal	739	982
Remuneración y bonificación al Directorio	595	2,407
Contribuciones a EsSalud	497	450
Aportes a administradoras de fondos de pensiones	457	425
Retenciones judiciales	450	434
Aportes al Sistema Nacional de Pensiones	239	193
Impuesto general a las ventas - Retenciones	101	58
Fondo de jubilación minera	16	142
Compra de inmuebles - Terreno "El Corral"	-	752
Otros menores	415	96
	53,295	44,963
<u>Costo amortizado:</u>		
Dividendos	1,011	1,091
Otros menores	4,922	1,853
	5,933	2,944
Total	59,228	47,907
A partes relacionadas		
Remuneración y bonificación al Directorio	6,536	7,159
Diversos	119	416
	6,655	7,575
Total	65,883	55,482

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 incluye principalmente vacaciones y participación de los trabajadores por US\$6,481 y US\$1,521, respectivamente (US\$5,816 y US\$2,539 por vacaciones y participación de los trabajadores, respectivamente en 2019).

19. PROVISIONES

Provisiones se compone de lo siguiente:

	2020 US\$000	2019 US\$000
Provisiones por litigios (a)	27,596	20,273
Cierre de minas (Nota 33)	176,514	133,564
Acuerdos comunitarios (b)	19,924	18,760
Otras provisiones	5,216	6,492
Total	229,250	179,089

(a) A continuación, se presenta el movimiento de las provisiones por litigios:

	US\$000
Saldo al 1 de enero de 2019	21,888
Provisión del año (Nota 25)	5,627
Reversión (Nota 25)	(80)
Transferencia a pasivos mantenidos para la venta	<u>(7,162)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>20,273</u>
Provisión del año (Nota 25)	2,800
Reversión (Nota 25)	(2,639)
Transferencia desde pasivos mantenidos para la venta	<u>7,162</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>27,596</u>

(b) Al 31 de diciembre 2020 el valor nominal de la provisión por obligaciones con comunidades es de US\$21,550 (US\$21,886 al 31 de diciembre de 2019), el cual ha sido descontado utilizando la tasa anual libre de riesgo de 1.6 por ciento (1.8 por ciento en el 2019), resultando un valor neto de US\$19,924 (US\$18,760 al 31 de diciembre de 2019).

20. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

Está representado por 1,633,414,553 acciones clase "A" cuya tenencia da derecho a voto y por 2,443,157,622 acciones clase "B" que no tienen derecho a voto, pero tienen derecho a distribución preferencial de dividendos, derecho que no es acumulable. La totalidad de las acciones comunes se encuentran suscritas y pagadas y tienen un valor nominal de 0.87 soles.

El derecho preferencial de participar en el reparto de dividendos en efectivo consiste en recibir un pago adicional por concepto de dividendos de 5% por acción, sólo sobre el monto de cada dividendo en efectivo pagado a cada una de las acciones comunes clase "A". Este derecho no es acumulable si en cualquier ejercicio la Junta General no declara ni paga dividendos en efectivo.

Tanto las acciones comunes de clase "A" y "B", inscritas en la Bolsa de Valores de Lima, se negocian activamente en el mercado bursátil. Al 31 de diciembre de 2020 su cotización fue de S/3.30 y S/0.52 por acción respectivamente (S/3.49 y S/0.445, por acción respectivamente al 31 de diciembre de 2019). Al 31 de diciembre de 2020 la frecuencia de negociación de las acciones de clase "A" fue de 4.76% y las de clase "B" fueron de 100% (3.57% por ciento para la clase "A" y 100% para la clase "B" al 31 de diciembre de 2019).

La estructura de la participación accionaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el capital emitido	Número de accionistas		Porcentaje total de participación	
	2020	2019	2020	2019
			%	%
Menos de 0.20	7,950	8,008	17.49	17.29
De 0.20 al 1.00	20	24	8.8	10.57
De 1.01 al 5.00	17	12	51.18	38.52
De 5.01 al 10.00	1	3	5.74	16.83
De 10.01 al 20.00	1	1	16.79	16.79
	<u>7,989</u>	<u>8,048</u>	<u>100</u>	<u>100</u>

(b) Acciones en tesorería

Corresponde a las acciones de la Compañía adquiridas por las Subsidiarias. Del total de acciones, 182,970,350 acciones comunes de clase A y 12,234,901 acciones de clase B se encuentran en poder de la Subsidiaria Empresa Minera Paragsha S.A.C., 23,442,345 acciones comunes de clase A se encuentran en poder de la Subsidiaria Compañía Minera Chungar S.A.C. y 306,283 acciones comunes de clase A se encuentran en poder de la Subsidiaria Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A.

(c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de ganancia no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

(d) Mayor valor en adquisición de acciones en tesorería

Corresponde al resultado que se obtiene en la compra y mantenimiento de las acciones en tesorería, que se acreditan o debitan en esta cuenta.

(e) Resultados no realizados

Corresponde a las ganancias (pérdidas) no realizadas de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura (Nota 10). Esta ganancia o pérdida no realizada se origina porque se pactó el precio de los commodities a un valor mayor o menor que el de su liquidación, según corresponda y a la ganancia o pérdida por efecto del valor razonable de la inversión en instrumentos de patrimonio (Nota 7).

21. VENTAS NETAS

Durante los años 2020 y 2019 los ingresos incluyen principalmente ventas de concentrados de zinc, plomo, plata y cobre, como sigue:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Ventas netas por concentrado:		
Zinc	237,321	421,247
Plomo	147,575	165,626
Barras de plata	63,113	75,520
Plata	31,019	39,277
Cobre	39,247	36,732
Escoria de plata	1,725	56
	520,000	738,458
Ganancia (pérdida) en:		
Ejecución de instrumentos financieros	4,402	7,476
Derivado implícito (Nota 30 (c))	5,201	(1,068)
Ajuste de liquidaciones provisionales abiertas	5,255	(1,288)
Estimación de ventas comprometidas	611	-
Total	535,469	743,578

A continuación, presentamos las ventas netas de concentrados a clientes por área geográfica (sin incluir el efecto de la valorización del derivado implícito y las ganancias no realizadas de instrumentos de cobertura):

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Perú	345,662	534,069
Europa	127,877	63,535
Asia	41,079	126,412
América	5,382	14,442
	520,000	738,458

Como se indica en la Nota 1(e.1), la pandemia por COVID-19 generó impactos adversos en las operaciones y resultados de la Compañía y de las Subsidiarias. En relación a la paralización temporal de operaciones en 2020, la Gerencia estimó una menor producción en la Compañía de 67 mil TM de zinc, 4.2 millones de onzas de plata y 17 mil TM de plomo, equivalente a US\$161 millones de menores ventas.

(a) Concentración de ventas

En 2020, los tres clientes más importantes representaron el 65% del total de las ventas (80% del total de las ventas en el año 2019). Al 31 de diciembre de 2020, el 30% de las cuentas por cobrar se relaciona con estos clientes (53% al 31 de diciembre de 2019). Las ventas de concentrados de la Compañía y Subsidiarias se realizan a compañías de reconocido prestigio nacional e internacional.

(b) Compromisos de ventas

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía y Subsidiarias mantienen compromisos con relacionadas y terceros por ventas de concentrados de Zinc, Plomo y Cobre por 1,044,177 TMH, 95,241 TMH y 3,866 TMH hasta el 2025 valorizados aproximadamente en US\$840,686, US\$229,531 y US\$17,651, respectivamente (1,002,268 TMH, 47,552 TMH y 14,070 TMH, respectivamente al 31 de diciembre de 2019 valorizados aproximadamente en US\$728,448, US\$79,359 y US\$50,095).

Al 31 de diciembre de 2020 y en adelante no existen compromisos de ventas de barras de doré. Al 31 de diciembre de 2019 se tenían compromisos por venta de barras de doré ascendentes a 3,428,442 oz valorizados en US\$69,597.

22. COSTO DE VENTAS

Para los años terminados el 31 de diciembre, el costo de ventas se compone de lo siguiente:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Saldo inicial de concentrados (Nota 11)	11,214	15,347
Saldo inicial de mineral (Nota 11)	11,319	11,814
Servicios de terceros, energía y otros	176,171	216,623
Consumo de suministros	82,165	111,185
Depreciación (Nota 12 (b))	74,415	105,200
Depreciación activos por derecho de uso (Nota 13)	15,350	18,302
Mano de obra	56,733	70,576
Amortización (Nota 14 (b))	42,387	66,534
Compra de mineral y concentrado	-	1,016
Otros	3,026	2,339
Saldo final de concentrados (Nota 11)	(14,209)	(11,214)
Saldo final de mineral (Nota 11)	(12,293)	(11,319)
Costo Planta Paralizada	41,493	19,130
Depreciación Planta Paralizada (Nota 12 (b))	22,774	3,032
Amortización Planta Paralizada (Nota 14 (b))	2,721	1,420
Total	<u>513,266</u>	<u>619,985</u>

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de administración se componen de lo siguiente:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Cargas de personal	14,485	19,291
Correos y telecomunicaciones y otros menores	6,571	7,401
Servicios de contratistas	39	7,328
Honorarios profesionales	6,641	6,835
Seguros	3,875	3,383
Alquileres	913	2,618
Servicios de personal	1,984	1,999
Derecho de Vigencia - Penalidades	800	1,930
Indemnizaciones	909	1,649
Muestras, análisis y supervisión	237	1,378
Comunicaciones y tecnología de la información	1,045	1,265
Depreciación (Nota 12 (b))	860	1,193
Remuneración y bonificaciones directorio	300	861
Amortización (Nota 14 (b))	1,225	622
Depreciación activos por derecho de uso (Nota 13)	<u>868</u>	<u>522</u>
Total	<u>40,752</u>	<u>58,275</u>

24. GASTOS DE VENTAS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de ventas se componen de lo siguiente:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Fletes	9,583	14,047
Servicios para venta de concentrados	2,232	3,442
Servicios diversos	1,164	1,855
Servicios de contratistas	602	1,171
Gastos de personal	851	904
Muestras, análisis y supervisión	627	789
Gastos de embarque	86	419
Servicios de terceros	52	283
Alquileres	158	202
Depreciación (Nota 12 (b))	80	44
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar (Nota 8)	-	43
Total	<u>15,435</u>	<u>23,199</u>

25. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los otros ingresos se componen de lo siguiente:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Otros ingresos:		
Ganancia por medición a valor razonable de la inversión en Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A.	-	18,288
Ingreso por venta de suministros diversos	6,810	11,130
Ingreso por ventas de energía a terceros	12,750	10,701
Ingreso por servicio de tratamiento de minerales y otros	8,107	10,417
Recupero de deterioro de mineral	5,449	-
Intereses por devoluciones de reclamos	-	4,736
Enajenación de activos fijos	124	1,371
Indemnización por seguros	566	785
Efecto por actualización de valor presente de provisiones de cierre de minas y comunidades	-	630
Reversión de provisión por litigios (Nota 19)	2,639	80
Ingreso por reversa de deterioro de otras cuentas por cobrar	1,739	-
Otros	<u>8,723</u>	<u>8,702</u>
Total	<u>46,907</u>	<u>66,840</u>

Para los años terminados el 31 de diciembre, los otros gastos se componen de lo siguiente:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Otros gastos:		
Deterioro de otras cuentas por cobrar (a)	(1,310)	(26,270)
Costo de ventas de suministros diversos	(5,941)	(10,405)
Gastos diversos no deducibles	(2,968)	(8,843)
Depreciación (Nota 12(a))	(4,554)	(3,987)
Costo de ventas de energía	(6,936)	(6,396)
Costo de enajenación de activos fijos	(151)	(5,635)
Provisión por litigios (Nota 19)	(2,800)	(5,627)
Consultoría por venta de TPC (Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A.)	-	(4,903)
Obsolescencia de suministros (Nota 11)	(1,495)	(4,476)
Aporte por regulación OEFA y OSINERGMIN	(1,319)	(3,935)
Ajuste de cierre de minas y comunidades	(2,232)	(2,484)
Costo de servicio de tratamiento de minerales y otros	(1,175)	(2,461)
Pérdida por valuación de inversión en asociada por método de participación patrimonial	(890)	-
Amortización (Nota 14 (b))	(262)	(484)
Derecho de Vigencia - Penalidades	(402)	(1,520)
Faltante de suministros	(39)	(1,366)
Sanciones administrativas fiscales	(342)	(1,344)
Pérdidas por cese de clasificación de activos disponibles para la venta (Nota 15)	(58,393)	-
Otros	(6,138)	(6,205)
Total	(97,347)	(96,341)

26. DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

La Compañía y Subsidiarias en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 36 "Deterioro de activos no financieros" actualizó su evaluación del valor recuperable de los activos de larga duración.

Durante 2020, como parte de la evaluación de deterioro de ciertas Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), la Gerencia de la Compañía determinó una pérdida por estimación de deterioro en Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C. por US\$8, en Empresa Administradora Cerro S.A.C. por US\$2,631 y un ajuste en la estimación de deterioro en Compañía Minera Chungar S.A.C. por US\$8,020 con un impacto en el impuesto a la renta diferido de US\$2,366.

En 2019, como consecuencia de un ajuste en la tasa de descuento de los flujos de la Compañía, la Gerencia determinó una reversión de la estimación por deterioro ascendente a US\$35,600 con un impacto en el impuesto diferido de US\$10,502. Por otro lado, en la evaluación de las otras Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), determinó una pérdida por estimación de deterioro en construcciones y edificaciones de Egerba y Huanchor por US\$14,505 y US\$5,108 respectivamente, con un impacto en el impuesto a la renta diferido de US\$4,279 y US\$1,507, respectivamente.

	2020		Recupero de deterioro	2019	
	Estimación de deterioro	Total		Estimación de deterioro	Total
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Unidades generadoras de efectivo:					
Volcan	-	-	35,600	-	35,600
Chungar	(8,020)	(8,020)	-	-	-
Cerro	(2,631)	(2,631)	-	-	-
Vinchos	(8)	(8)	-	-	-
Vichaycocha	-	-	-	-	-
Huanchor	-	-	-	(5,108)	(5,108)
Egerba	-	-	-	(14,505)	(14,505)
Total	(10,659)	(10,659)	35,600	(19,613)	15,987
Registrado en:					
Propiedades, planta y equipo (neto) (Nota 12)	(10,408)	(10,408)	-	(19,613)	(19,613)
Activos por derecho de uso (neto) (Nota 13)	(24)	(24)	-	-	-
Concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros intangibles (neto) (Nota 14)	(227)	(227)	35,600	-	35,600
Total	(10,659)	(10,659)	35,600	(19,613)	15,987

La estimación por deterioro determinada por la Compañía y Subsidiarias se efectuó considerando el valor en uso de cada unidad generadora de efectivo (UGE). Para el cálculo del valor en uso se proyectaron flujos durante la vida de la mina de cada UGE. La tasa de descuento real, para flujos después de impuestos, que se utilizó fue de 5.5% y 6.4% al 31 de diciembre 2020 y 2019, respectivamente. Las unidades mineras de la Compañía y Subsidiarias están alineadas con el rango de vida de las minas que van desde 2022 hasta el año 2038.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, el saldo de la estimación por deterioro de activos no financieros es suficiente para cubrir, de manera adecuada, los riesgos de deterioro a la fecha del estado de situación financiera consolidado. Asimismo, la Gerencia considera que no existirán cambios significativos en la tasa de descuento que puedan incrementar la pérdida por deterioro.

27. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos y gastos financieros se componen de lo siguiente:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Ingresos financieros		
Ganancia por diferencia de cambio	-	1,113
Intereses de préstamos efectuados	531	607
Dividendos	1,084	-
Otros ingresos financieros	205	122
Total	<u>1,820</u>	<u>1,842</u>
Gastos financieros		
Pérdida por diferencia de cambio	(5,640)	-
Intereses de bonos emitidos	(30,206)	(30,206)
Intereses y gastos de obligaciones financieras (a)	(10,072)	(8,905)
Efecto por la actualización del valor presente del cierre de mina (Nota 33)	(3,123)	(3,598)
Intereses por pasivos por arrendamientos	(2,375)	(1,924)
Efecto por la actualización del valor presente de comunidades	(377)	(404)
Comisiones y otros gastos	(4,680)	(3,349)
Total	<u>(56,473)</u>	<u>(48,386)</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 incluye gastos por "swaps prepaid" por US\$1,073 (US\$1,691 en 2019).

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los gastos por impuesto a las ganancias mostrados en el estado consolidado de resultados se componen como sigue:

	2020	2019
	US\$000	US\$000
Impuesto a las ganancias		
Corriente	(4,474)	187
Diferido (a)	9,575	(43,812)
	5,101	(43,625)
Impuesto especial a la minería (b)	(1,067)	(6,926)
Regalías mineras (b)	(4,740)	(1,709)
Aporte al fondo de jubilación minera (c)	-	(129)
Total	<u>(706)</u>	<u>(52,389)</u>

- (a) La Compañía y Subsidiarias reconocen los efectos de las diferencias temporarias entre la base contable y la base imponible. En relación al activo diferido que resulta de los activos mantenidos para la venta (Notas 1(g) y 15) al 31 de diciembre de 2019, la Gerencia consideró no reconocerlo debido a que las condiciones precedentes que se encuentran fuera del control de la Compañía podrían no ser cumplidas. A continuación, se presenta la composición del rubro, según las partidas que los originaron:

	Adiciones (deducciones)					Adiciones (deducciones)				
	Saldo al 1 de enero de 2019 US\$000	Estado de Resultados US\$000	Estado de cambios en el patrimonio US\$000	Transferencia Activos/Pasivo s mantenidos para la venta US\$000	Retiro de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A.	Saldo al 31 de diciembre 2019 US\$000	Estado de Resultados US\$000	Estado de cambios en el patrimonio US\$000	Transferencia Activos/Pasivo s mantenidos para la venta US\$000	Saldo al 31 de diciembre 2020 US\$000
Activo diferido										
Gastos por depreciación de propiedades, planta y equipo (neto)	44,064	3,410.00	-	(22,845)	-	24,629	18,642	-	22,845	66,116
Gastos por amortización de derechos y concesiones mineras, costo de exploración, desarrollo y desbroce	57	(3)	-	-	-	54	(2)	-	-	52
Provisión para cierre de unidades mineras	53,423	(16,706)	-	(679)	-	36,038	1,573	-	679	38,290
Pasivo por arrendamiento operativo	-	6,903.00	-	(53)	-	6,850	(3,574)	-	53	3,329
Valor razonable de instrumentos financieros derivados	2,361	(2,123)	218	-	-	456	161	2,121	-	2,738
Provisiones de contingencias	7,781	(251)	-	(162)	-	7,368	82	-	162	7,612
Estimación por desvalorización de inventarios	1,944	336	-	(356)	-	1,924	262	-	356	2,542
Pérdida tributaria recuperable	8,172	(7,199)	-	-	(973)	-	38,195	-	-	38,195
Derivado implícito y ajuste de ventas	-	1,858	-	-	-	1,858	(1,858)	-	-	-
Efecto por traslación de los beneficios tributarios a dólares	2,581	1,625	-	(4,206)	-	-	(4,161)	-	4,206	45
Valor razonable de acciones Cementos Polpaico S.A.	2,847	-	2,727	-	-	5,574	-	(721)	-	4,853
Provisiones de acuerdos comunitarios	6,436	(1,427)	-	-	-	5,009	(429)	-	-	4,580
Horas compensables	-	-	-	-	-	-	1,298	-	-	1,298
Vacaciones pendientes de pago	1,612	10	-	(50)	-	1,572	(89)	-	50	1,533
Provisión de cobranza dudosa	1,250	(1,158)	-	-	-	92	-	-	-	92
Otros	2,622	(1,682)	-	(14)	-	926	111	-	14	1,051
Total	135,150	(16,407)	2,945	(28,365)	(973)	92,350	50,211	1,400	28,365	172,326
Pasivo diferido										
Utilización de beneficios de amortización de derechos y concesiones mineras, costo de exploración, desarrollo y desbroce	(227,455)	(20,299)	-	60,449	-	(187,305)	(11,676)	-	(60,449)	(259,430)
Utilización de beneficios de depreciación de propiedades, planta y equipo (neto)	(12,423)	(355)	-	10,095	794	(1,889)	(4,874)	-	(10,095)	(16,858)
Efecto por traslación de los beneficios tributarios a dólares	(46,951)	10,844	-	10,850	-	(25,257)	(24,407)	-	(10,850)	(60,514)
Valor razonable de instrumentos financieros derivados	(596)	(1,317)	-	-	-	(1,913)	1,899	-	-	(14)
Valorización de stockpiles	(2,287)	91	-	2,196	-	-	108	-	(2,196)	(2,088)
Ajuste a valor razonable de inversiones en asociadas	-	(5,395)	-	-	-	(5,395)	263	-	-	(5,132)
Indemnización de seguros	(2,025)	-	-	-	-	(2,025)	-	-	-	(2,025)
Derivado implícito	-	(38)	-	38	-	-	(296)	-	(38)	(334)
Excedente de revaluación y ganancia en términos ventajosos por combinación de negocios TPCH (hoy Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A.)	(42,351)	-	-	-	42,351	-	-	-	-	-
Ajuste de ventas	(113)	113	-	-	-	-	(738)	-	-	(738)
Préstamo Sindicado	-	-	-	-	-	-	(745)	-	-	(745)
Activación de gastos por emisión de bonos	(416)	134	-	-	-	(282)	135	-	-	(147)
Otros	(90)	(11,183)	-	-	-	(11,273)	(305)	-	-	(11,578)
Total	(334,707)	(27,405)	-	83,628	43,145	(235,339)	(40,636)	-	(83,628)	(359,603)
Activo (pasivo) neto	(199,557)	(43,812)	2,945	55,263	42,172	(142,989)	9,575	1,400	(55,263)	(187,277)

En opinión de la Gerencia existe una certeza razonable de que la recuperabilidad del activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado a la pérdida tributaria de la Compañía y su Subsidiaria Chungar registrado por un importe de US\$32,080 y US\$6,115, respectivamente, se dé a partir del año 2021 a través de la generación de los flujos tributarios futuros, considerando el tipo de opción elegido por la Compañía de compensación de pérdidas, y el plan de negocios. Por las otras Subsidiarias que mantiene pérdidas tributarias, no se reconocieron activos por impuestos diferidos generados por por US\$72,261 (US\$63,896 al 31 de diciembre de 2019), debido a que no existía certeza sobre la recuperabilidad de dicho activo por impuesto diferido.

(b) Regalías mineras e impuesto especial a la minería

El 28 de septiembre de 2011 mediante Ley N° 29788 se modifica la Ley de Regalía Minera (Ley N° 28258) y se establece que todas las empresas que no cuenten con un régimen establecido tomaran como base del cálculo para las regalías mineras la utilidad operativa. Los rangos de las tasas impositivas son del 1% a 12%, dependiendo del margen operativo. En ningún caso, las regalías deben ser inferiores al 1% de las ventas trimestrales. La cantidad pagada se califica como una deducción aceptada para el cálculo del impuesto a las ganancias. Las empresas mineras del sector están obligadas a presentar la declaración fiscal trimestral y realizar pagos en moneda local en los últimos 12 días hábiles del segundo mes siguiente al mes en que termina el trimestre.

Asimismo, mediante Ley N° 29789 se crea el Impuesto Especial a la Minería, este impuesto grava la ganancia operativa y no es aplicable a las empresas que tienen suscrito un Convenio de Estabilidad Tributaria con el Estado.

(c) Aporte al fondo de jubilación minera

Corresponde al aporte del 0.5% de la renta anual de las empresas mineras, metalúrgicas y siderúrgicas antes de impuestos para otorgar un pago complementario, adicional a las pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29741 y que es de aplicación a partir del ejercicio 2012.

Los recursos del FCJMMS (Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica) serán administrados por el FCR (Fondo Consolidado de Reservas Previsionales) creado por el Decreto Legislativo N° 817, Ley del Régimen Previsional a cargo del Estado.

La SUNAT administra los aportes al FCJMMS, los cuales serán transferidos al FCR para integrar el FCJMMS. El cobro de los aportes por los solicitantes, se efectúan en los Centros de Atención de la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

Situación Tributaria

(i) ***Marco tributario actual***

La Compañía y Subsidiarias están sujetas al régimen tributario peruano. La tasa del Impuesto a las ganancias aplicable a las empresas para el ejercicio 2020 es de 29.5%.

El último párrafo del artículo 52-A de la "La Ley del Impuesto a la Renta" (en adelante LIR) establece que las empresas que distribuyan, a personas naturales domiciliadas, dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a las que se refiere el inciso i) del artículo 24° de la LIR, están gravados con la tasa de cinco por ciento (5%).

El artículo 54° establece que las personas naturales no domiciliadas en el país estarán sujetas a la retención del cinco por ciento (5%) por sus rentas de fuente peruana, tales como los dividendos y otras formas de distribución de utilidades, salvo aquellas señaladas en el inciso f) del artículo 10° de la LIR.

El artículo 56° inciso e) establece que el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país se determinará aplicando la tasa del cinco por ciento (5%) para cuando se trate de distribución de dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas.

Sin embargo, toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados (dividendos presuntos), están afectas a la tasa del Impuesto a la Renta, a cargo de la empresa, de 5% durante 2020.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020.

(ii) Años abiertos a revisión fiscal

La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a las ganancias determinado por la Compañía y Subsidiarias en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización). Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios 2016 a 2020 e impuesto general a las ventas por los periodos diciembre de 2016 a diciembre de 2020, están sujetas a fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

Entidad	Años abiertos a revisión por las autoridades tributarias - IGV
Volcan Compañía Minera S.A.A.	2016 al 2020
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	2016
Compañía Minera Chungar S.A.C.	2016 al 2020
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.	2016 al 2020
Empresa Minera Paragsha S.A.C.	2016 al 2020
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	2016 al 2020
Minera San Sebastián AMC S.R.L.	2016 al 2020
Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.	2016 al 2020
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	2016 al 2020
Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C.	2016 al 2020
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A.	2016 al 2020
Óxidos de Pasco S.A.C.	2016 al 2020
Roquel Global S.A.C.	2017 al 2020
Cía. Industrial Ltda. Huacho S.A.	2016 al 2020
Corporación Logística Chancay S.A.C.	2017 al 2020

Entidad	Años abiertos a revisión por las autoridades tributarias - Renta
Volcan Compañía Minera S.A.A.	2015 al 2020
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	2016
Compañía Minera Chungar S.A.C.	2016 al 2020
Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.	2016 al 2020
Empresa Minera Paragsha S.A.C.	2016 al 2020
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	2016 al 2020
Minera San Sebastián AMC S.R.L.	2016 al 2020
Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.	2016 al 2020
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	2016 al 2020
Empresa de Generación Eléctrica Río Baños S.A.C.	2016 al 2020
Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A.	2016 al 2020
Óxidos de Pasco S.A.C.	2016 al 2020
Roquel Global S.A.C.	2017 al 2020
Cía. Industrial Ltda. Huacho S.A.	2016 al 2020
Corporación Logística Chancay S.A.C.	2017 al 2020

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables por la Compañía y Subsidiarias, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias estiman que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

(iii) Precios de transferencia

Se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (PCNC) para commodities: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.
- Nuevas obligaciones formales: Elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos 2020	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	S/9,890,000 (USD2,997,000)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2018
Reporte Maestro	S/86,000,000 (USD26,000,000)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2019

La Compañía y Subsidiarias han cumplido con la presentación ante la Administración Tributaria del reporte local, maestro y país por país de precios de transferencia correspondiente al periodo 2019, y está realizando los respectivos reportes por el año 2020.

Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía y Subsidiarias, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en relación con los precios de transferencia.

(iv) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria

Durante 2020 y 2019, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la ganancia fiscal, cuyos efectos se resumen a continuación:

	2020		2019	
	Importe US\$000	Porcentaje %	Importe US\$000	Porcentaje %
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(149,736)	100.00	(17,939)	100.00
Impuestos a las ganancias según tasa tributaria	(44,172)	29.50	(5,292)	29.50
Impuesto diferido no reconocido por pérdidas tributarias	8,223	(5.49)	8,507	(47.42)
Ajuste de impuesto a la renta de períodos anteriores	11,856	(7.92)	26,112	(145.56)
Deterioro de activos no financieros no recuperable	-	-	18,776	(104.67)
Efecto de conversión de activos no financieros	28,569	(19.08)	(12,469)	69.51
Efectos tributarios sobre gastos no deducibles y otros menores	(9,577)	6.40	7,991	(44.55)
Impuestos mineros	5,807	(3.88)	8,764	(48.85)
Gasto de impuesto a las ganancias y tasa fiscal aplicable a la ganancia según libros	706	(0.47)	52,389	(292.04)

(v) Impuesto a las ganancias por pagar

La Compañía y Subsidiarias mantienen saldo acreedor con la Administración Tributaria por US\$3,266 al 31 de diciembre de 2020 (US\$315 de diciembre de 2019) (Nota 18).

(vi) Modificaciones significativas al régimen del Impuesto a la Renta en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre 2020, no se han presentado cambios significativos al régimen del Impuesto a la Renta en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros consolidados. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2020 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros consolidados.

A continuación, detallamos las principales modificaciones que serán aplicables a partir de 2021:

Prórroga del plazo de vigencia de las exoneraciones del art. 19 de la Ley del IR:

Mediante Ley 31106 se ha extendido hasta el 31 de diciembre del 2023 el plazo de vigencia de las exoneraciones previstas en el art. 19 de la Ley del IR.

Deducibilidad de intereses en función al EBITDA

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo No.1424 hasta el 31 de diciembre del 2020 para el cálculo del IR se aplicó la regla de subcapitalización, por la que sólo eran deducibles los intereses por endeudamientos que no excedan el coeficiente de 3:1 el patrimonio neto de las empresas. A partir del año 2021 aplicará el límite del 30% del EBITDA del ejercicio anterior, siendo el exceso de los intereses arrastrable por los cuatro años siguientes.

Mediante el D.S. 432-2020-EF se ha dispuesto que los contribuyentes que se constituyan o inicien actividades en el ejercicio considerarán el EBITDA de dicho ejercicio para calcular los gastos financieros deducibles.

Régimen especial de depreciación y modificación de plazos de depreciación:

Mediante el Decreto Legislativo 1488 se estableció, de manera excepcional y temporal, un régimen especial de depreciación para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta. Asimismo, modificó los plazos de depreciación, mediante el incremento de los porcentajes de ésta, para determinados bienes, a fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

Por ejemplo, en el caso de edificios y construcciones destinados exclusivamente a la actividad gravada que hubieran sido adquirido o construidos a partir del ejercicio 2020 y con un avance de construcción de por lo menos el 80% al cierre del 2022, podrán depreciarse a partir del ejercicio 2021 a razón de un 20% anual. En el régimen general el porcentaje de depreciación es del 5%.

En el caso de bienes muebles, por ejemplo, la maquinaria y equipo; así como los equipos de procesamiento de datos adquiridos durante los ejercicios 2020 y 2021 podrán depreciarse a partir del ejercicio 2021 con una tasa del 20% y del 50%, respectivamente, en lugar del 10% y del 25% previsto en el régimen general.

Mediante la Ley 31107 se modificó el D. Leg. 1488 a fin de precisar que se trata de un régimen optativo para los edificios y construcciones. En el caso que opten por depreciar los edificios y construcciones o sus costos posteriores aplicando el 20% anual de depreciación, podrán aplicar dicho porcentaje hasta la total depreciación de aquellos, excepto en el último ejercicio. La opción antes referida debe ejercerse en la oportunidad de la presentación de la declaración jurada anual del IR y no podrán cambiarse.

Empresas de factoring

Mediante el Decreto de Urgencia 013-2020 se extendió a las empresas de factoring las reglas previstas en la Ley del IR para la deducción de intereses por endeudamientos por las empresas del Sistema Financiero.

Beneficios fiscales que continuarán aplicándose durante el 2021 y 2022

- Exoneración a la ganancia de capital por enajenación de determinados valores en Bolsa
- El tratamiento del Impuesto a la Renta aplicable a la enajenación por aporte de bienes inmuebles a los FIRBI y a la tasa de retención aplicable a las rentas de arrendamiento o cesión en uso de bienes inmuebles atribuidas por tales Fondos.
- La deducción adicional por gastos de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica del 50%, 75% o 115% dependiendo de si los gastos son realizados directamente por el contribuyente o mediante centros de investigación domiciliados o no en el país. La deducción adicional no podrá exceder en cada caso del límite anual de 500 UIT.

Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN)

Mediante Ley 31104 se dispuso, de manera excepcional, que la devolución del ITAN correspondiente al ejercicio gravable 2020 se hará en un plazo no mayor a los 30 días hábiles de presentada la solicitud. Vencido dicho plazo el solicitante podrá considerar aprobada su solicitud. En este caso la SUNAT, bajo responsabilidad, efectuará la devolución mediante abono en cuenta.

Por Decreto Supremo 417-2020-EF se modificó la norma reglamentaria en lo referente al crédito contra el Impuesto a la Renta y la acreditación de pagos a cuenta del IR, a fin de que el monto efectivamente pagado por el ITAN pueda utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del IR de los periodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el ITAN.

Información financiera que las empresas del sistema financiero deben proporcionar a la SUNAT para el combate de la evasión y elusión tributarias:

Por Decreto Supremo 430-2020-EF y su Anexo se han aprobado la normativa reglamentaria para el envío de la información financiera que las empresas del sistema financiero deben suministrar a la SUNAT con el objetivo de combatir la evasión y elusión tributarias. De esta forma, las referidas empresas deberán informar a la SUNAT mensualmente sobre todas las cuentas en el sistema financiero nacional que tengan saldos con montos iguales o mayores a S/ 10,000.00.

(vii) Pérdidas tributarias

De conformidad con el D. Legislativo N° 945 y a lo señalado por la Ley N° 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (a) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (b) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria Chungar, Cerro y Óxidos, optaron por el sistema (b) y las otras Subsidiarias optaron por el sistema (a) compensación de pérdidas, el cual consiste en compensar la pérdida neta total imputándola año a año hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

29. PÉRDIDA BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

La ganancia o pérdida por acción es calculada dividiendo la ganancia neta consolidada correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se ha calculado ganancia diluida por acción común porque no existen acciones comunes o de inversión diluyentes, como instrumentos financieros y otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes o de inversión, por lo que es igual que la ganancia por acción básica.

	2020 US\$000	2019 US\$000
Pérdida neta	(150,442)	(70,328)
Acciones comunes promedio – Miles de unidades	3,857,598	3,857,618
Pérdida neta del año por acción básica y diluida	(0.039)	(0.018)

30. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA

La Compañía y Subsidiarias utilizan instrumentos derivados para reducir los riesgos de mercado a los cuales se encuentra expuesta. Los riesgos se refieren principalmente a los efectos de los cambios en los precios de los metales que comercializan, los cuales fluctúan constantemente.

(a) Operaciones de cobertura de precios de minerales

Durante el 2020, la Compañía y Subsidiarias suscribieron contratos de operaciones de cobertura de precios (contratos swaps) para asegurar los flujos futuros provenientes de sus ventas, así como los gastos de tratamiento que están afectos a escaladores que los incrementan en escenarios de precios al alza. Los términos críticos de las operaciones de cobertura han sido negociados con los intermediarios de tal manera que coincidan con los términos negociados en los contratos comerciales relacionados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía tenía vigentes las siguientes operaciones de cobertura (Nota 10):

Al 31 de diciembre de 2020:

Metal	Volumen total TMF/OZ	Periodo	Valor razonable US\$000
Zinc	31,740	Enero 2021 - diciembre 2021	(6,415)
Total			(6,415)

Al 31 de diciembre de 2019:

Metal	Volumen total TMF/OZ	Periodo	Valor razonable US\$000
Zinc	18,437	Enero 2020 - marzo 2020	3,915
Total			3,915

(b) Operaciones de cobertura de tasas de interés

En el año 2017, la Compañía y Subsidiarias suscribieron un contrato de operaciones de cobertura de tasas de interés (swaps) para asegurar los flujos futuros de pago de intereses por financiamientos, cuyos importes y vencimientos coinciden con los términos negociados en el préstamo relacionado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía tiene vigentes las siguientes operaciones de cobertura por pagar (Nota 10):

Al 31 de diciembre de 2020:

Detalle	Importe	Periodo	Valor razonable US\$000
Préstamo Citibank N.A. New York	70,000	Enero 2017 - enero 2022	(1,497)
Total			(1,497)

Al 31 de diciembre de 2019:

Detalle	Importe	Periodo	Valor razonable US\$000
Préstamo Citibank N.A. New York	70,000	Enero 2017 - enero 2022	(99)
Total			(99)

Las coberturas de flujo de efectivo y las de valor razonable vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron evaluadas por la Gerencia de la Compañía como altamente efectivas. La efectividad ha sido medida mediante el método de compensación de flujos, ya que la Gerencia de la Compañía considera que es el método que mejor refleja el objetivo de la administración del riesgo en relación a la cobertura.

(c) Derivado implícito por la variación de las cotizaciones en los contratos de venta de concentrados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las liquidaciones provisionales en toneladas métricas (TM) de zinc, plomo y cobre; y onzas (OZ) de plata mantenidos a esa fecha, sus periodos de liquidación final y el valor razonable de los derivados implícitos son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Cantidad TMS/OZ	Periodo de cotización	Valor razonable US\$000
Por cobrar			
Zinc	21,229	Enero 2021 - Febrero 2021	28
Plomo	3,349	Enero 2021 - Febrero 2021	431
Cobre	860	Enero 2021 - Febrero 2021	284
Plata	947	Enero 2021	345
Total			1,088

Al 31 de diciembre de 2019:

Concentrado	Cantidad TMS/OZ	Periodo de cotización	Valor razonable US\$000
Por cobrar			
Zinc	101,262	Enero 2020	183
Plomo	102,505	Enero - marzo 2020	381
Cobre	9,509	Enero 2020	158
Plata	24,522	Enero - marzo 2020	17
Total			739
Por pagar			
Zinc	233,355	Enero - mayo 2020	(4,943)
Total (neto)			(4,204)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores razonables de los derivados implícitos generaron una ganancia de US\$5,201 y pérdida de US\$1,068 respectivamente, y se muestra en el rubro Ventas netas del estado consolidado de resultados (Nota 21). Las cotizaciones futuras de las fechas en las que se esperan liquidar las posiciones abiertas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son tomadas de las publicaciones del London Metal Exchange.

31. INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIO

La Compañía organiza sus actividades a través de seis segmentos de negocio: Volcan, Chungar, Cerro, Óxidos, inversiones, energía y otros segmentos no reportables.

Las contribuciones de cada uno de los segmentos de negocios se derivan principalmente del margen neto por la producción y venta de concentrados de zinc, plomo, cobre o bulk, la producción y venta de barras de doré, los ingresos por dividendos recibidos de inversiones en instrumentos de patrimonio, los ingresos por arrendamiento de inmuebles, la venta de energía y potencia.

- Volcan: producción y venta de concentrados producidos en la unidad Yauli, que comprende las minas San Cristóbal, Carahuacra, Andaychagua y Ticlio, el tajo Carahuacra Norte y las plantas concentradoras Victoria, Andaychagua y Mahr Túnel.
- Chungar: producción y venta de concentrados producidos en las unidades Chungar y Alpamarca. La unidad Chungar comprende las minas Animon e Islay y la planta concentradora Animon. La unidad Alpamarca comprende el tajo Alpamarca, la mina Río Pallanga y la planta Alpamarca.
- Cerro: producción y venta de concentrados producidos en la unidad Cerro, que comprende los stockpiles polimetálicos y las plantas concentradoras San Expedito y Paragsha.
- Óxidos: tratamiento de minerales oxidados en la unidad Óxidos, que comprende los stocks piles de óxidos, los óxidos in situ, los stocks piles de piritas y la planta de lixiviación de Óxidos.
- Inversiones: incluye las operaciones de su Subsidiaria Empresa Minera Paragsha S.A.C.
- Energía: incluye las operaciones de las centrales hidroeléctricas Huanchor, Tingo y Rucuy.
- Otros: incluye las operaciones de las Subsidiarias portuarias, no operativas y otros.

A continuación, presentamos datos de interés por cada segmento de negocio al 31 de diciembre 2020 y 2019:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Volcan US\$000	Chungar US\$000	Cerro US\$000	Óxidos US\$000	Inversión US\$000	Energía US\$000	Otros US\$000	Eliminaciones US\$000	Total US\$000
Total activos	2,259,714	728,332	53,133	198,294	256,421	139,382	35,247	(1,597,582)	2,072,942
Total pasivos	1,267,956	447,917	144,197	38,759	85,942	51,646	49,765	(430,161)	1,656,021
Ventas	262,641	191,353	39,941	64,990	-	13,136	-	(36,592)	535,469
Ganancia bruta	7,806	11,277	(7,588)	8,128	-	4,176	-	(1,596)	22,203
Gastos operativos	(56,437)	(33,330)	(12,684)	(5,498)	(927)	(4,206)	(4,647)	(46,464)	(164,193)
Otros ingresos operativos	46,752	6,291	14,599	621	146	2,902	2,654	(27,058)	46,907
Ganancia (pérdida) de operación	(4,413)	(15,762)	(5,673)	(2,118)	(781)	2,872	(6,083)	(63,125)	(95,083)
Pérdida neta del año	(38,895)	(16,607)	(13,555)	(4,992)	(329)	(2,447)	(10,492)	(63,125)	(150,442)
<u>Detalle de ventas</u>									
Ventas locales	221,459	115,893	31,415	-	-	13,136	-	(36,241)	345,662
Ventas exterior	31,990	69,383	8,127	64,838	-	-	-	-	174,338
Derivado implícito, Ajuste de liquidaciones provisionales abiertas y Ejecución de instrumentos financieros	9,192	6,077	399	152	-	-	-	(351)	15,469
	262,641	191,353	39,941	64,990	-	13,136	-	(36,592)	535,469

Al 31 de diciembre de 2019:

	Volcan US\$000	Chungar US\$000	Cerro US\$000	Óxidos US\$000	Inversión US\$000	Energía US\$000	Otros US\$000	Eliminaciones US\$000	Total US\$000
Total activos	2,256,785	850,616	78,807	260,620	270,589	148,344	42,658	(1,747,818)	2,160,601
Total pasivos	1,222,579	549,735	156,316	96,093	85,662	110,190	52,197	(682,900)	1,589,872
Ventas	390,379	260,462	50,890	75,576	-	11,393	-	(45,122)	743,578
Ganancia (pérdida) bruta	64,816	57,140	10,268	11,927	-	4,197	-	(1,173)	147,175
Gastos operativos	(283,346)	(52,141)	(57,317)	(25,255)	(5,948)	(24,371)	(43,975)	271,343	(221,010)
Otros ingresos operativos	129,220	10,178	12,935	2,490	10	3,785	1,587	(57,765)	102,440
(Pérdida) ganancia de operación	89,310	(15,177)	34,114	10,838	5,938	(17,505)	76,283	(155,196)	28,605
Ganancia (pérdida) neta del año	(138,111)	(7,820)	(50,993)	(10,289)	(10,999)	(34,173)	(42,047)	224,104	(70,328)
<u>Detalle de ventas</u>									
Ventas locales	329,828	202,492	35,566	-	-	11,393	-	(45,209)	534,070
Ventas exterior	56,895	56,384	15,534	75,576	-	-	-	-	204,389
Derivado implícito, Ajuste de liquidaciones provisionales abiertas y Ejecución de instrumentos financieros	3,656	1,586	(210)	-	-	-	-	87	5,119
	390,379	260,462	50,890	75,576	-	11,393	-	(45,122)	743,578

32. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) Contingencias

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros, habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por US\$27,596 que al 31 de diciembre de 2020 se presenta en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (US\$20,273 al 31 de diciembre de 2019). La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

En relación con las contingencias posibles, los asesores legales externos e internos de la Compañía y Subsidiarias determinaron un importe de US\$38,352 (US\$39,695 al 31 de diciembre de 2019) correspondiente a diversos procesos mantenidos por la Compañía.

A continuación, se presenta el detalle de contingencia por Compañía y Subsidiarias:

(a.1) Volcan Compañía Minera S.A.A.

La Gerencia de la Compañía, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros, habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por US\$16,459 que al 31 de diciembre de 2020 se presenta en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (US\$15,683 al 31 de diciembre de 2019). La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

En relación con las contingencias posibles, los asesores legales externos e internos de la Compañía determinaron un importe de US\$25,208 (US\$31,399 al 31 de diciembre de 2019) correspondiente a diversos procesos mantenidos por la Compañía.

Procesos civiles y laborales

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía enfrenta demandas laborales calificadas como probables por un importe de US\$7,201 (US\$7,391 al 31 de diciembre de 2019), que se presenta en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera. Las contingencias clasificadas como posibles ascienden a US\$11,535 (US\$16,600 al 31 de diciembre de 2019), respectivamente, por concepto de indemnización por enfermedad profesional, reintegro de beneficios sociales, pago de utilidades, reposición de trabajadores y otros.

Procesos tributarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía tiene pendiente resolver diversos procesos administrativos con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y el Tribunal Fiscal por diversas resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses.

Las resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses corresponden principalmente a las diferencias de criterio en la determinación de las bases imponibles para la liquidación del impuesto a la renta de tercera categoría e impuesto general a las ventas de los años 1998 al 2014, y en opinión de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), a la omisión del pago de impuestos.

La Gerencia de la Compañía estima que estos procesos representan una contingencia probable de US\$3,750 que se presenta en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 (US\$4,440 al 31 de diciembre de 2019).

Asimismo, existen otros procesos tributarios que fueron calificados como posibles, que incluyen gastos cuestionados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) por no cumplir con el principio de causalidad o no contar con el sustento necesario, entre otros conceptos vinculados. Estas contingencias posibles ascienden a US\$13,554 (US\$ 14,599 al 31 de diciembre de 2019).

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Compañía tiene pendiente resolver diversos procesos ambientales, de seguridad y salud ocupacional y de seguridad laboral ante los siguientes organismos reguladores: Autoridad Nacional del Agua – Autoridades Locales del Agua, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) y Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y normas al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional con nivel de contingencias probables presentadas en el rubro Provisiones del estado separado de situación financiera por un importe de US\$5,508 (US\$3,852 al 31 de diciembre de 2019) y contingencias posibles por un importe de US\$119 al 31 de diciembre de 2019 (US\$200 al 31 de diciembre de 2019).

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales, basados en los fundamentos de hecho y de derecho, son de la opinión que de la resolución final de todos estos procesos no surgirán pasivos adicionales significativos para la Compañía.

(a.2) Compañía Minera Chungar S.A.C. (Chungar)

La Gerencia, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por US\$3,372 que al 31 de diciembre de 2020 se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera ((US\$3,802 al 31 de diciembre 2019). La Gerencia y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

En relación con las contingencias posibles, los asesores legales externos determinaron un importe de US\$11,466 al 31 de diciembre de 2020 (US\$3,506 al 31 de diciembre de 2019) correspondiente a diversos procesos mantenidos por la Subsidiaria.

Procesos civiles y laborales

Al 31 de diciembre de 2020, Chungar enfrenta demandas laborales clasificadas como probables por un importe de US\$596 (US\$759 al 31 de diciembre de 2019), que se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera. Las contingencias clasificadas como posibles ascienden a US\$4,678 (no hubo contingencias clasificadas como posibles al 31 de diciembre de 2019), por concepto de pago de indemnización por daños y perjuicios por enfermedad profesional, reintegro de beneficios sociales y otros en proceso de apelación y/o sentencia).

Procesos tributarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Chungar tiene pendiente resolver diversos procesos administrativos con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y el Tribunal Fiscal por diversas resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses.

Las resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses corresponden principalmente a las diferencias de criterio en la determinación de las bases imponibles para la liquidación del impuesto a la renta de tercera categoría e impuesto general a las ventas de los años 2001 al 2005, y 2012 al 2015, y en opinión de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), a la omisión del pago de impuestos. A la fecha, estos procesos se encuentran impugnados en la vía administrativa, en reclamación ante la Superintendencia Nacional de Administración

Tributaria (SUNAT) y apelación ante el Tribunal Fiscal, así como en la vía judicial ante el Poder Judicial.

La Subsidiaria mantiene procedimientos administrativos tributarios que fueron calificados como contingencias probables presentadas en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera por un importe de US\$349 al 31 de diciembre de 2020 (US\$509 al 31 de diciembre de 2019).

Finalmente, existen otras contingencias originadas por discrepancias conceptuales con la Administración Tributaria, que han sido calificadas como posibles por US\$6,467 al 31 de diciembre de 2020 (US\$3,506 al 31 de diciembre de 2019).

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Subsidiaria tiene pendiente resolver diversos procesos ambientales, de seguridad y salud ocupacional y seguridad laboral, ante los organismos reguladores: Autoridad Nacional del Agua – Autoridades Locales del Agua, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción, OSINERGMIN y OEFA, por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y normas de seguridad y salud ocupacional con nivel de contingencia probable por un importe de US\$2,427 que al 31 de diciembre de 2020 se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (US\$2,534 al 31 de diciembre de 2019).

Las contingencias clasificadas como posibles ascienden a US\$321 (No hubo contingencias clasificadas como posibles al 31 de diciembre de 2019).

(a.3) Empresa Administradora Cerro S.A.C.

La Gerencia, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por US\$5,475 que al 31 de diciembre de 2020 se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (US\$6,615 al 31 de diciembre 2019). La Gerencia y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

En relación con las contingencias posibles, los asesores legales externos determinaron un importe de US\$984 (US\$4,052 al 31 de diciembre de 2019) correspondiente a diversos procesos mantenidos por la Subsidiaria.

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2020, la Subsidiaria enfrenta demandas laborales con nivel de contingencias probables por un importe de US\$2,869 (US\$3,397 al 31 de diciembre de 2019), que se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera. Las contingencias clasificadas como posibles ascienden a US\$907 (US\$3,600 al 31 de diciembre de 2019) por concepto de pago indemnización por daños y perjuicios por enfermedad profesional, reintegro de beneficios sociales, reintegro de utilidades, pago de bonos de producción y otros en proceso de apelación y/o sentencia.

Procesos tributarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Subsidiaria tiene pendiente resolver diversos procesos administrativos con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y el Tribunal Fiscal por diversas resoluciones de determinación de impuestos, resoluciones de multa e intereses.

Las resoluciones de determinación de impuesto, resoluciones de multa e intereses corresponden en opinión de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), a la omisión del pago de impuestos, así como por diferencias de criterio en la determinación de la base imponible para la liquidación del impuesto a la renta de tercera categoría. A la fecha, los procesos se encuentran impugnados en la vía administrativa.

Asimismo, la Subsidiaria mantiene procedimientos administrativos tributarios que fueron calificados como contingencias probables presentadas en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera por un importe de US\$1,015 al 31 de diciembre de 2020 (US\$1,109 al 31 de diciembre de 2019).

Las contingencias clasificadas como posibles ascienden a US\$27 (No hubo contingencias clasificadas como posibles al 31 de diciembre de 2019).

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Subsidiaria tiene pendiente resolver diversos procesos ambientales, de seguridad y salud ocupacional y seguridad laboral, ante los organismos reguladores: Autoridad Nacional del Agua – Autoridades Locales del Agua, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción, OSINERGMIN y OEFA, por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y normas al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional con nivel de contingencia probable por US\$1,591 que al 31 de diciembre de 2020 se presentan en Provisiones del estado consolidado de situación financiera (US\$2,108 al 31 de diciembre de 2020) y contingencias calificadas como posibles por US\$50 (US\$452 al 31 de diciembre de 2019).

En 2019, en virtud del acuerdo comercial celebrado con la empresa Cerro de Pasco Resources Inc. y en cumplimiento a lo dispuesto en la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, los saldos acumulados registrados por concepto de provisión de contingencias de la empresa han sido reclasificados como Pasivos asociados directamente con activos clasificados como mantenidos para la venta (Nota 15).

(a.4) Empresa Explotadora de Vinchos Ltda S.A.C.

La Gerencia, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por US\$914 que al 31 de diciembre de 2020 se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (US\$626 al 31 de diciembre 2019) y contingencias calificadas como posibles por US\$694 (US\$738 al 31 de diciembre 2019). La Gerencia y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

Procesos tributarios

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía tiene procesos tributarios que incluyen gastos cuestionados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) calificados como posibles por US\$694 (US\$738 al 31 de diciembre 2019).

(a.5) Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.

La Gerencia, sobre la base de la opinión de los asesores legales externos e internos, ha efectuado una revisión de todos los procesos de carácter tributario, laboral, civil y administrativos entre otros habiendo determinado y realizado una provisión por contingencias probables por US\$114 se presentan en el rubro Provisiones del estado consolidado de situación financiera (US\$122 al 31 de diciembre 2019). La Gerencia y sus asesores legales son de la opinión que esta provisión cubre de manera suficiente las contingencias probables.

(a.6) Óxidos de Pasco S.A.C.

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Subsidiaria tiene pendiente resolver diversos procesos ambientales, de seguridad ante los organismos reguladores: OSINERGMIN y OEFA, por supuestas infracciones a diversas normas medioambientales y normas al Reglamento de Seguridad y Salud

Ocupacional con nivel de contingencia probable por US\$1,031 que al 31 de diciembre de 2020 se presentan en Provisiones del estado consolidado de situación financiera.

En 2019, en virtud del acuerdo comercial celebrado con la empresa Cerro de Pasco Resources Inc. y en cumplimiento a lo dispuesto en la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, los saldos acumulados registrados por concepto de provisión de contingencias de la empresa han sido reclasificados como Pasivos asociados directamente con activos clasificados como mantenidos para la venta (Nota 15).

(a.7) Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.

Procedimientos administrativos sancionadores y acciones contenciosas administrativas

La Subsidiaria tiene pendiente resolver procesos ambientales ante OSINERGMIN por supuestas infracciones a diversas normas con nivel de contingencia probable por US\$ 227 al 31 de diciembre de 2020 se presentan en Provisiones del estado consolidado de situación financiera.

(b) Garantías

La Compañía y Subsidiarias mantienen cartas fianzas con entidades financieras, las cuales vencieron en enero 2021 y fueron renovadas por un año adicional hasta enero 2022, a favor de:

- Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas que garantiza el cumplimiento de los Planes de Cierre de Minas de la Compañía y Subsidiarias aplicables por un importe de US\$90,677 (US\$86,256 en 2019).
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT por un total de US\$33,831 para garantizar deudas y obligaciones contraídas con la administración tributaria con vencimiento durante 2020 (US\$34,498 en 2019).
- Terceros que garantizan el cumplimiento de pagos por la prestación de servicios por un total de US\$2,395 (US\$1,081 en 2019).

33. OBLIGACIONES MEDIO AMBIENTALES

Provisión para cierre de unidades mineras

El 14 de octubre de 2003, el Congreso de la República emitió la Ley N°28090, que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas, así como la constitución de las garantías ambientales correspondientes, que aseguren el cumplimiento de las inversiones que comprende, con sujeción a los principios de protección, preservación y recuperación del medio ambiente. El 16 de agosto de 2005 se publicó el Reglamento de la Ley N° 28090.

Durante 2020 y 2019 la Compañía y Subsidiarias han presentado al Ministerio de Energía y Minas las actualizaciones del Plan de Cierre valorizado de sus principales unidades mineras, encontrándose a la espera de las aprobaciones respectivas por ciertas unidades mineras.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía y Subsidiarias reconocieron un pasivo ascendente a US\$176,514 correspondiente a todas sus unidades mineras (US\$133,564 al 31 de diciembre de 2019), relacionado con sus obligaciones por el cierre futuro:

	2020 US\$000	2019 US\$000
Unidad minera		
Cerro de Pasco	35,386	-
Óxidos	2,381	-
Chungar	37,009	35,559
Carahuacra	30,647	29,963
San Cristóbal	27,858	27,187
Andaychagua	15,503	15,428
Alpamarca	12,368	10,269
Vinchos	7,598	7,523
Ticlío	4,029	3,756
Vichaycocha	2,828	3,503
Toruna	554	35
San Sebastian	353	341
Total (Nota 19)	176,514	133,564

A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cierre de unidades mineras y proyectos de exploración:

	US\$000
Saldo al 1 de enero de 2019	183,697
Cambios en estimados	(7,701)
Cambios en estimados Cerro - Óxidos	(3,760)
Aumento por actualización del valor presente de la provisión (Nota 27)	3,598
Desembolsos	(5,013)
Transferencia Activos/Pasivos mantenidos para la venta (NIIF 5) (Nota 15)	(37,257)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	133,564
Cambios en estimados	5,168
Aumento por actualización del valor presente de la provisión (Nota 27)	3,123
Desembolsos	(3,108)
Transferencia Activos/Pasivos mantenidos para la venta (NIIF 5) (Nota 15)	37,767
Saldo al 31 de diciembre de 2020	176,514

La provisión para cierre de la unidad minera representa el valor presente de los costos de cierre en que se espera incurrir entre los años 2020 y 2051. Para el año 2020 la tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor presente es del 1.6% (1.8% en el 2019). Los cambios en los estimados consideran el cambio en la tasa, la inclusión de nuevas unidades al plan de cierre, la modificación de los presupuestos y la eliminación de costos contingentes. El estimado de los costos de cierre de la unidad minera se basa en el estudio preparado por un asesor independiente que cumple con las regulaciones ambientales vigentes. La provisión para cierre de la unidad minera corresponde principalmente a actividades que se deben realizar para la restauración de la unidad minera y zonas afectadas por las actividades de explotación. Los principales trabajos por realizar corresponden a movimientos de tierra, labores de revegetación y desmontaje de las plantas. Los presupuestos de cierre son revisados regularmente para tomar en cuenta cualquier cambio significativo en los estudios realizados. Sin embargo, los costos de cierre de la unidad minera dependerán de los precios de mercado de los trabajos de cierre requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras.

Asimismo, el momento en que se realizarán los desembolsos depende de la vida útil de la mina, lo cual estará en función de las reservas y recursos de sus unidades mineras.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor nominal de la provisión por cierre de las unidades mineras es de US\$189,873, el cual ha sido descontado utilizando la tasa anual libre de riesgo de 1.6 por ciento, resultando un valor presente neto de US\$176,514 (valor nominal de US\$146,948 al 31 de diciembre de 2019 y, utilizando la tasa anual libre de riesgo de 1.8 por ciento, resultó en un valor presente neto de US\$133,564). La Compañía y Subsidiarias consideran que este pasivo es suficiente para cumplir con las leyes de protección del medio ambiente vigentes aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

34. REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE

La remuneración del personal clave de la Compañía y Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendió a US\$8,816 y US\$11,646, respectivamente y corresponde a remuneraciones, participaciones, beneficios y cargas sociales, bonos y gratificación extraordinaria.

35. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A continuación, se describe las transacciones que no generaron flujos de efectivo:

2020

- Ajuste correspondiente del valor presente de la provisión de cierre de mina por US\$4,632.
- Ajuste correspondiente al valor presente del pasivo con comunidades por US\$427.
- Activos adquiridos bajo arrendamiento financiero por US\$10,833.
- Adquisición de propiedades, planta y equipo pendientes de pago por US\$26,265.
- Reclasificación de activos clasificados como mantenidos para la venta a propiedades, planta y equipo por US\$129,771 y a concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros intangibles pendientes de pago por US\$1,941.
- Adquisición de concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros intangibles pendientes de pago por US\$17,852.

2019

- Ajuste correspondiente del valor presente de la provisión de cierre de mina por US\$7,701.
- Ajuste correspondiente al valor presente del pasivo con comunidades por US\$18,758.
- Baja de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. por US\$131,599.
- Activos adquiridos bajo arrendamiento financiero por US\$8,742.
- Adquisición de propiedades, planta y equipo pendientes de pago por US\$30,481.
- Adquisición de concesiones mineras, costos de exploración y desarrollo y otros intangibles pendientes de pago por US\$28,071.

36. ARRENDAMIENTOS

La Compañía como arrendatario

Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de maquinarias menores y equipos cuyos periodos de arrendamiento son de hasta 3 años. La Compañía y Subsidiarias no mantienen contratos de arrendamiento operativos que contengan cláusulas para revisión de rentas de mercado. La Compañía y Subsidiarias no tienen la opción de comprar los activos arrendados a la fecha de expiración de los periodos de arrendamiento.

Los pagos reconocidos por este concepto fueron de US\$25,094 y US\$30,595 en el periodo 2020 y 2019, respectivamente. Asimismo, los compromisos por arrendamientos son mostrados a continuación:

	2020 US\$000	2019 US\$000
1 año o menos	13,722	15,022
Más de 1 a 3 años	8,209	6,719
	<u>21,930</u>	<u>21,741</u>

El valor en libros de los activos y pasivos por derechos de uso reconocidos y los movimientos generados durante el periodo son presentados en la nota 13 y nota 16, respectivamente.

Asimismo, mostramos el análisis del pasivo por arrendamiento, mostrado en la nota 16:

	2020 US\$000
Año 2021	9,804
Año 2022	1,720
Año 2023	218
	<u>11,742</u>
Menos: Intereses no devengados	<u>(336)</u>
	<u>11,406</u>
Vencimiento:	
Largo plazo	1,806
Corto plazo	9,600
	<u>11,406</u>

37. HECHOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y a la fecha de autorización de los estados financieros consolidados, que puedan afectarlos significativamente, excepto por los siguientes:

- El 19 de enero de 2021 el Consejo de Administración aprobó por unanimidad proponer a la Asamblea de Accionistas: a) una emisión de bonos por un monto de hasta US\$535 millones y la oferta de recompra parcial o total de los bonos existentes con vencimiento en 2022 y b) un aumento de capital hasta el monto en soles equivalente a US\$400 millones mediante nuevos aportes monetarios a realizar en el tercer trimestre de 2021.
- El 27 de enero de 2021, de acuerdo al Decreto Supremo N° 008-2021 del gobierno peruano, se prorrogó el estado de Emergencia Nacional por 28 días, del 1 al 28 de febrero de 2021 y restricciones para enfrentar la pandemia (COVID-19) fueron declaradas. Las actividades comerciales no fueron restringidas. Con fecha 27 de febrero, el Decreto Supremo N° 036-2021 estableció el levantamiento de la cuarentena establecida en Lima Metropolitana, el Callao y demás provincias en riesgo de alerta extremo.
- El 1 de febrero de 2021, la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad una emisión de obligaciones por la suma de hasta US\$535 millones o su equivalente en Soles, a ser colocadas en el mercado internacional y/o local, con la finalidad de refinanciar una parte importante de la deuda existente. Asimismo, aprobó la formulación de una oferta de recompra de los bonos existentes denominados "5.375% Senior Notes due 2022" hasta por un monto de US\$535 millones.

- El 5 de febrero de 2021 la Compañía informó a la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) la emisión por US\$475 millones, a una tasa cupón anual de 4.375%, con fecha de liquidación el 11 de febrero de 2021 y fecha de vencimiento el 11 de febrero de 2026. La Compañía solicitó la inclusión de los bonos en la Lista Oficial de la Bolsa de Valores de Luxemburgo y la admisión para su negociación en el Mercado Euro MTF de la Bolsa de Valores de Luxemburgo.
 - Con fecha 17 de febrero de 2021, la Compañía efectuó (i) la recompra parcial de bonos senior notes con vencimiento en 2022 por un importe de US\$125 millones, (ii) el pago total del préstamo sindicado por un importe de US\$303 millones, incluyendo intereses devengados y (iii) el pago de otros créditos de mediano plazo por US\$34 millones. El saldo de los fondos recibidos por la nueva emisión de bonos se destinó a gastos relacionados a la operación por US\$13 millones.
-